



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 142

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 23

**celebrada el martes, 24 de febrero de 2026
en el Palacio del Senado**

Página

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y un minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a la sesión de esta comisión mixta.

Ruego a los portavoces y a los miembros de la mesa que, al término de esta sesión, se queden para que les informe sobre una documentación que ha recibido esta presidencia.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007.

CONTESTACIÓN A

¿CUÁLES VAN A SER LAS NOVEDADES PRINCIPALES EN LA PROGRAMACIÓN DE LA 2 CAT PARA ESTE AÑO? (Número de expediente del Senado 681/000659 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000442).

Autor: TEN COSTA, FRANCESC XAVIER (GPPLU).

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con el único punto del orden del día, la contestación a las preguntas presentadas, teniendo en cuenta que va a haber alteraciones del orden por la todavía no asistencia de algún miembro. Y, en ese sentido, empezaremos por la pregunta número 2.

Tiene la palabra el señor Ten Costa.

El señor **TEN COSTA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días también, presidente.

Al final, por mucha teoría que haya, por más misión y más filosofía que escribamos, todo termina concretándose en una programación, en una parrilla de programas y en si resulta atractiva, exitosa y útil para la audiencia esta programación; *delectare et prodesse*, si me lo permiten, en términos clásicos.

Hablando de Ràdio 4, creo que fue en esta misma comisión que usted reconocía que haber programado y dirigido enteramente una temporada es muy distinto que estar en una situación de traspaso y de cambio entre dos direcciones y que, a lo mejor, este interregno no es además lo que uno o una habría firmado, lo que uno o una defendería vehementemente. Al final, insisto, una programación es la mejor carta de presentación para visibilizar cambios, para corregir, para consolidar un marco profesional concreto, para marcar líneas de una pluralidad nacional y lingüística, etcétera.

Por eso, desde Junts creemos que con los meses que ya han transcurrido, el proyecto La 2 Cat debe empezar su propia andadura, que hay espacio —como ha hecho la radio en *català*— para ampliar público en *llengua catalana*, y no solo en Cataluña, sino también en las *Illes* y en el País Valencià, donde en potencia también podría aumentar considerablemente sus audiencias, si finalmente el proyecto amplía su territorialidad, cosa de la que ya hemos hablado en la última comisión y en la cual siempre insistimos y vamos a insistir siempre. Creemos que hay espacio para ganar audiencias. Así pues, queríamos preguntarle: ¿cuáles van a ser las principales novedades de programación de La 2 Cat para este año, y también, cómo no, las limitaciones con las que se encuentra para seguir desarrollando el proyecto? Por cierto, si entre estas limitaciones hay algún agente externo a la corporación que esté poniendo cortapisas al normal funcionamiento de La 2 Cat, también sería interesante hablarlo.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ten.

Mire, todo canal, vamos a llamarlo neonato, como puede ser La 2 Cat, que cuenta ahora mismo con cuatro meses de vida, obviamente necesita un periodo de evolución, necesita un periodo de asentamiento. Ahora mismo debemos tener en cuenta que, como le decía, apenas hace cuatro meses que lanzamos esta oferta y que hemos mejorado la audiencia, además, respecto a la temporada anterior. Uno de los elementos diferenciales sobre los que estamos construyendo La 2 Cat es el directo, en este caso con una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 3

programación que va, como decía, en directo, de lunes a viernes, desde las 7:50 de la mañana y hasta el cierre a las ocho y media de la noche con *El vespre*.

También le comento que vamos a poner en marcha algunas iniciativas inmediatas, como que La 2 Cat retransmita por primera vez los Goya, con una programación especial que haremos este sábado desde la alfombra roja. Además, recientemente hemos retransmitido en catalán parte de los Juegos Olímpicos de Invierno y, en concreto, la medalla de oro obtenida por Oriol Cardona en los Juegos de Milano-Cortina.

Me preguntaba por la programación para estos primeros meses del 2026. Se van a ir incorporando de manera progresiva programas como *Fes-me viral*, espacios de debate como *I tu què faries?*, musicales como *Gran Tonino* y también *factuals* como *Hospital de proximitat*, que ya lo estamos emitiendo. En cuanto a nuevos programas previstos, para los próximos meses podemos avanzar que se estrenará, entre otros, un nuevo *prime time* con Sílvia Abril, *I ara què?*, un concurso sobre la lengua catalana presentado por Peter Vives, un programa sobre arquitectura y uno de humor presentado por Judit Martí, que recorrerá distintos lugares de Cataluña y que llevará por título —lo voy a decir en castellano por mi catalán— *Todo esto era campo*, *Tot això eren camps*.

Desde que se estrenó el pasado 13 de octubre, se ha doblado la oferta existente en Radiotelevisión Española en la programación en catalán. Un año antes, en octubre del 2024, era del 29%; actualmente, más del 60% de la programación de La 2 es en catalán. Hemos tenido aciertos interesantes, como el programa *L'any que vas néixer*, que se traslada ahora a formato nacional también para el resto de España. Y tendremos que avanzar, obviamente, en la financiación del canal y en la dotación de medios en el centro de San Cugat, que es una de las asignaturas en las que estamos trabajando en este momento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO LA CORPORACIÓN RTVE PARA GARANTIZAR UN TRATAMIENTO INFORMATIVO PLURAL Y EQUILIBRADO QUE REFLEJE LAS SENSIBILIDADES POLÍTICAS, SOCIALES Y TERRITORIALES? (Número de expediente del Senado 683/000349 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000421).

Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 3, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: *Bon dia*, buenos días.

Presidente, gracias. Presidente López, bienvenido de nuevo.

Es un clásico que una sociedad democrática se define por su pluralismo, que debe encontrar cauces en todas sus áreas de la sociedad civil y del Gobierno. En este sentido, también es conocido que los medios de comunicación públicos deben reflejar y dar también salida a ese pluralismo. Tal vez aquí nos damos cuenta de que somos prisioneros de un malentendido, pues identificamos pluralismo de una forma reduccionista, solo en términos ideológicos partidistas. A menudo se habla en esta comisión de eso, y siempre hay quejas de unos o de otros, a menudo más de unos que de otros; en fin, depende de quién gobierne, ¿no? Cabe decir, como nota a pie de página, que algunos partidos que somos minoritarios en las Cortes Españolas, pero mayoritarios en nuestras naciones, vemos a veces que ese pluralismo en cuanto a nuestra marca es escaso. Pero bien, a lo que voy. En realidad el pluralismo es mucho más, hay un pluralismo territorial de sensibilidades sociales, de generaciones, de territorios, y eso a menudo cuesta reflejarlo. Debo incidir en este sentido en que, aunque ustedes han hecho un esfuerzo, creo que siempre echamos de menos ese pluralismo y su defensa.

También nos preocupa que, como ya ha dicho la ultraderecha que va a entrar con lanzallamas en la corporación, todo lo que pueden hacer ustedes ahora quizás será mucho comparado con lo que hagan otros, si se da ese caso. Por ejemplo, piensen ustedes que ahora es noticia un hecho lamentable: que, en el País Valenciano, el Gobierno de allí, del PP, ha decidido eliminar del currículo educativo a dos autores como Mercè Rodoreda o Ramon Llull, el clásico Ramon Llull, porque literalmente no son autores valencianos; en fin, el ridículo, el despropósito y el cachondeo son sensacionales.

Dicho esto, le pregunto, señor López: ¿qué harán ustedes, qué medidas concretas adoptarán para defender un tratamiento informativo realmente plural, pluralista, equilibrado, con las diversas sensibilidades, no solo políticas, sino sociales, territoriales y generacionales de nuestro Estado?

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Álvaro Vidal.

Mire, obviamente compartimos esa idea, y esta presidencia la ha venido aplicando desde que comenzó, hace ahora un año y cuatro meses, una visión menos centralista del Estado, no solamente desde el punto de vista territorial y político, sino también de las distintas temáticas que tratamos en nuestros espacios informativos o en nuestros espacios de *magazines*. Creo que hemos dado o que estamos dando un salto importante en este punto de tener en cuenta las distintas sensibilidades políticas, culturales, sociales. Lo hemos hecho en Cataluña con el lanzamiento de un canal propio como es La 2 Cat, que va a permitir o que está permitiendo ya aterrizar esos contenidos en Cataluña, y lo vamos a hacer también, fundamentalmente, con la creación de los centros de producción en la Comunidad Valenciana y en Andalucía, sobre lo que esta mañana tengo una pregunta aquí y que luego comentaré.

Creo que la importancia que le estamos dando a todo el arco mediterráneo no solamente como elemento o como foco de producción, que es importante que la tenga, sino también como foco generador de contenidos, es un tema interesante y a valorar de cara al trabajo que se está realizando en esta nueva etapa desde Radiotelevisión Española.

Sé que a ustedes también les preocupan las mesas de debate, que normalmente suele ser un clásico en las cadenas donde tenemos programas de tertulia. Aquí estamos aplicando varias medidas; por ejemplo, se están incorporando colaboradores procedentes de ámbitos profesionales que ya no están centralizados en Madrid y se está reforzando, por tanto, la participación de profesionales de medios autonómicos y locales. Hay un dato que, en el tiempo que me queda, *sí quiero poner de manifiesto, y que yo creo que indica una línea* y el trabajo que se está haciendo: el crecimiento que están experimentando nuestros informativos territoriales en toda España. En el mes de febrero —aunque todavía falten unos días—, vamos a cerrar con una media cercana al 14 % de cuota y por primera vez desde hace más de veinte años vamos a superar en el mes de febrero a la oferta informativa de FORTA en su conjunto. Creo que esto es una señal de que RTVE está haciendo un trabajo de abrir el foco, de multiplicar los puntos de vista dentro de su oferta informativa y de contenidos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE EL BENIDORM FEST? (Número de expediente del Senado 683/000347 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000419). Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

El éxito del Benidorm Fest demuestra que la televisión pública de calidad no está reñida con el entretenimiento y las audiencias masivas: más del 12 % de seguimiento, una producción cuidada, con un registro concursal variado y de perfil propio han convertido durante las emisiones a RTVE en la opción preferida de todos los sectores de público, lo que da cuenta de lo acertado de la apuesta; un acierto que contrasta con la deriva de la UER. La resolución de la Asamblea de Ginebra es una farsa que deslegitima a la organización, el Festival de Eurovisión y el papel de las radiotelevisión públicas de algunos países que raudos expulsaron a Rusia y hoy deciden mantener a una delegación sionista, progenocidio y criminal. Con la salida de España, la UER queda herida de muerte y, lo que es peor, muestra ser un organismo sin democracia interna ni transparencia, con gestores irresponsables, claramente al servicio de intereses que socavan el principio de neutralidad. En otras palabras, gana la impostura, la corrupción moral, se vulneran los estatutos, se acentúa la crisis reputacional, se minusvaloran las protestas ciudadanas de las audiencias europeas en contra de la participación de Israel y se engaña a la opinión pública con un falso alto al fuego y soluciones de maquillaje como revisar el sistema de votación. Esto es, para los responsables de la UER: nada ha sucedido de un tiempo a esta parte, el *show* continúa, las mujeres, niños y civiles asesinados deben dejar paso a los focos y al espíritu celebratorio del festival. Es indigno, infame y no asumible.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 5

Felicitemos al presidente y a la dirección de Radiotelevisión Española por la firme posición en la Asamblea y el papel desempeñado hasta la fecha. Esta es la posición correcta en la historia, otros se lo tendrán que hacer mirar, pero mientras tanto tenemos un festival en este país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Antes de nada, en relación con el Benidorm Fest, quiero agradecer la colaboración del Ayuntamiento de Benidorm y de la Generalitat Valenciana no solamente por el apoyo económico, sino también por el apoyo al proyecto en un año complicado porque ha sido la primera vez que el Benidorm Fest se ha celebrado sin estar asociado a la preselección del Festival de Eurovisión.

Como usted dice, creo que esta edición del Benidorm Fest ha supuesto un salto cualitativo muy importante; no es una mejora puntual o coyuntural, sino la consolidación de un modelo. El festival creo que ha dejado de ser únicamente una plataforma de selección asociada a Eurovisión para convertirse en un gran evento musical propio, con identidad clara, y también, con lo que siempre hemos perseguido, con capacidad real de generar industria. Creo que el salto cualitativo se ha producido en varios niveles. En primer lugar, en el modelo artístico. Hemos conseguido que convivan artistas emergentes con artistas consolidados. Esto consolida a Benidorm como un punto de encuentro de la música. Hay que ser conscientes de que en España no existe ningún espacio de estas características y con esta visibilidad pública como la que le da Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, la producción. Creo que hemos elevado el nivel escenográfico, la realización, el estándar técnico... El festival compite perfectamente con los grandes eventos europeos que se pueden celebrar en el norte de Europa o incluso con el propio festival de Eurovisión. En tercer lugar, la profesionalización del proceso de selección. Por decirlo en palabras llanas, este año no hemos tenido ningún drama, no ha pasado nada ni con el jurado ni con las votaciones; no ha habido drama.

Y, por último, la proyección internacional. El premio vinculado a Miami y a la industria audiovisual latina con la colaboración de Univision Televisa y la apertura a nuevos mercados nos aportan una dimensión exterior que creo que es muy importante para nuestros artistas. Esto fundamentalmente es una herramienta de internacionalización del talento español.

Y respecto a la UER, como ya sabe que siempre opino sobre la UER, creo que deberíamos abrir un debate de una vez por todas, y en serio, y espero que lo podamos hacer en las próximas semanas para la reforma de los estatutos de la UER y que no puedan participar los países en conflicto en el próximo Festival de Eurovisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.
Señor Sierra.

El señor **SIERRA GALLARDO**: Desde Izquierda Unida lo tenemos claro: no son Radiotelevisión Española y otras televisiones europeas las que deberían retirarse del Festival de Eurovisión —un gesto que honra a nuestra corporación pública—, sino más bien lo contrario, la UER debe expulsar a Israel por ser el canal Kan un portavoz de la propaganda del presidente genocida Netanyahu.

Tras Ginebra solo hay dos alternativas posibles: una, refundar la UER, relevando a los responsables de este despropósito al frente del festival y la gestión del organismo, o salir directamente de la UER y crear un espacio que cumpla los principios fundacionales que dieron origen al festival de Eurovisión. Es hora de fortalecer colaboraciones entre televisiones públicas europeas en defensa de la paz y los valores humanitarios y, evidentemente, impulsar nuestro espacio geoestratégico tanto en el Mediterráneo como en Iberoamérica. En la tele de todos no cabe la barbarie y el exterminio de un gobierno criminal como el de Netanyahu. Nuestro horizonte debe ser el derecho internacional, la Convención de Ginebra y el derecho humanitario, dando voz a las víctimas de Gaza y Cisjordania, al pueblo saharaui, a las ONG españolas en el territorio o en los campos de refugiados de Tinduf y no a fuentes marroquíes o del sionismo internacional.

Señorías, el dilema es claro: televisión y cultura o la barbarie que ha amparado la UER.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 6

¿QUÉ PLAN DE COBERTURA TIENE PREVISTO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DE CASTILLA Y LEÓN? (Número de expediente del Senado 683/000348 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000420).

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 4, también tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Tenemos un sistema informativo de pobre pluralismo informativo. El duopolio e imperio de las grandes corporaciones limitan el acceso a la información. Los medios públicos son la única garantía de pluralidad. En los análisis de pluralismo RTVE es, sin duda, el medio en España más plural y diverso en sus contenidos y en la programación, pero el Partido Popular y Vox sostienen lo contrario contra toda evidencia, debe ser porque offician de suerte diputados ninis: ni estudian ni trabajan ni defienden el servicio público audiovisual ni saben lo que significa la televisión pública. De lo contrario no seguirían en un discurso infundado de bulos y narrativa de la estulticia. Claro que si el señor Feijóo habla del gran reemplazo y de alteración del censo electoral con derechos de regularización, nada puede sorprendernos en las Cortes.

Señorías ultramontanas, aspirantes a procuradores del protectorado de Trump, procónsules del tirano, el verdadero problema en este país es una derecha okupa que se niega a debatir ante las cámaras, como hizo Feijóo, o trata por la puerta de atrás, como con el Poder Judicial, que otras fuerzas progresistas tengan presencia en los debates electorales. El problema, señorías, es que los medios autonómicos gobernados por el Partido Popular no respetan los preceptos implícitos en el artículo 20 ni en términos de neutralidad ni en términos de pluralismo o imparcialidad, con una clara falta de rigor que hermana los medios públicos autonómicos de las comunidades de la ultraderecha con *OKdiario* y los canales de desinformación de los falsos simuladores de periodistas.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

En relación con el plan de cobertura de RTVE para las elecciones de Castilla y León, la corporación ha elaborado una propuesta que se presentó el pasado viernes y que está pendiente todavía de validación por la Junta Electoral de Castilla y León y de los posibles recursos que se puedan plantear por las distintas candidaturas. El criterio, como sabe, va a ser la distribución de tiempos informativos con carácter proporcional a los obtenidos por cada formación política en las últimas elecciones autonómicas, que fueron en febrero del año 2022. Igualmente, aplicaremos la instrucción de la Junta Electoral Central relativa a los grupos políticos significativos. El problema que tenemos en el caso de Castilla y León, como sabe, es que, en materia de debates, nosotros hasta ahora hemos invitado a todos los partidos con representación parlamentaria a los debates que hemos celebrado en Extremadura y también en Aragón, pero en el caso de Castilla y León existe una ley propia que fue reformada hace unos años, la Ley 3/1987, que experimentó una reforma posterior que regula específicamente los debates electorales a través de una comisión. Y esta ley exige tener grupo parlamentario propio. Ayer la Junta Electoral Central resolvió este asunto y ha rechazado la presencia de una serie de partidos que habían concurrido a las anteriores elecciones y que no habían obtenido grupo parlamentario propio. También la Junta Electoral Central considera aquí que no resulta de aplicación la instrucción relativa a los grupos políticos significativos, ya que existe una ley especial. Todo esto, obviamente, con independencia de las medidas compensatorias que se planteen por Radiotelevisión española para los partidos que tengan representación parlamentaria y que no estén en el debate.

Como le digo, nosotros vamos a celebrar el primer debate el próximo día 5, que se celebrará entre los candidatos del Partido Popular, del Partido Socialista y de Vox, después de la resolución que ayer emitió la Junta Electoral Central.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.
Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: El pasado mes de diciembre, nuestro grupo recibió a la Plataforma de radiotelevisión públicas en lucha y se constató una diferencia radical entre Radiotelevisión Española

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 7

y los medios autonómicos, en particular, de aquellos como Telemadrid a À Punt, a los que lo de pluralismo es que ni les suena remotamente. Y no hablemos de Canal Sur, que en estos días inician los martes de negro, entre otras razones, por el enchufismo y las redacciones paralelas. Los testaferros propagandistas de Moreno Bonilla han ocultado los wasaps de Feijóo con Mazón por la dana; también su comparecencia judicial, los últimos movimientos de la trama SAS, con la apertura de una nueva investigación en Córdoba, o la visita de AMAMA a Bruselas para llevar el caso de los cribados a Europa. Por no mencionar los últimos autos del juez del caso mascarillas en Almería o el cese de un cargo de la Junta por su vinculación a la corrupción del antiguo presidente de la SEPI. Moreno Bonilla es solo mencionado en actos de propaganda, inauguraciones y campaña.

Los datos del Consejo Profesional de Canal Sur, estos sí testados con método, demuestran no con titulares, sino con análisis de contenido, que los temas que han ocupado más tiempo en los informativos son casos como el de Ábalos y Cerdán, 153 minutos, más que el triple de la información local ofrecida sobre la realidad de Cádiz o, por ejemplo, las inundaciones de Málaga. Para ser más claro, 632 minutos dedicados a expedientes y procedimientos de instrucción contra el Gobierno de Pedro Sánchez y 7 minutos dedicados a Cristóbal Montoro. Asimismo, hubo ocultación durante casi una semana de la crisis de cribado de mama, criminalización de AMAMA y cuando se descubrió el caso de más de 2000 mujeres afectadas por el Servicio Andaluz de Salud se dedicó apenas un 1 minuto a las mujeres afectadas y 20 minutos al Gobierno andaluz.

Concluyo. Yo creo que tenemos un problema que tendremos que debatir en la subcomisión del mandato marco, que tiene que ver con herramientas de pluralismo, sea en proceso electoral o en la cobertura. Lo decía antes el portavoz de ERC. Creo que esta comisión no es apropiada en los fines de avanzar en la calidad informativa de nuestro sistema, ni por estructura ni reglamento ni función. Precisamos otras herramientas de fiscalización. La CNMC tampoco es adecuada para desarrollar indicadores específicos sobre pluralidad en cobertura electoral, siguiendo los criterios de autoridades audiovisuales independientes, como plantea la EMFA. Somos un país que no tiene como Francia, Portugal o, en nuestro Estado, la Comunidad andaluza y Cataluña procedimientos analíticos, métodos de evaluación y garantías para la pluralidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Concluyo, presidente.

Así que tenemos un reto a este respecto. En la subcomisión deberíamos avanzar propuestas metodológicas, verificación y que en coberturas de campañas electorales como la de Castilla y León, el criterio que marca la norma de grupo político significativo tenga correspondencia con la realidad, que no son exclusivamente los votos, sino organización, implantación en territorio y, evidentemente, un histórico de resultados electorales más allá de las marcas que se presentan en cada elección.

El señor **PRESIDENTE**: Presidente. **(El señor Carazo Hermoso pide la palabra).**
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Quiero pedir la palabra en base al artículo 88 del Reglamento del Senado, por alusiones a nuestro grupo parlamentario.

Por supuesto, no voy a entrar a rebatir al señor Sierra, aunque no esté de acuerdo, pero ha dicho que los parlamentarios del PP son parlamentarios nini. Yo creo que poner en duda nuestro trabajo no contribuye al buen ambiente de esta comisión y rogaría que, en ese sentido, no se hagan valoraciones al trabajo de un grupo parlamentario, que es al menos, señor Sierra, el mismo que el que realiza usted.

Nada más. **(El señor Sierra Caballero: Al buen ambiente se contribuye también respetando los turnos de palabra cuando hablan otros interlocutores).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a ambos.

¿CONSIDERA QUE EN LOS PROGRAMAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HAY SESGO IDEOLÓGICO? (Número de expediente del Senado 683/000350 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000422).

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL. DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 6, tiene la palabra el señor Mariscal.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 8

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, le queremos preguntar qué valoración hace del sectarismo ideológico que caracteriza a los programas que realizan productoras privadas que contrata Radiotelevisión Española.

Es la misma pregunta que le realizamos en la sesión de control anterior, pero en esta ocasión queremos que nos responda sin mentir.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Mariscal, yo no miento.

Lo primero que quiero es decirle que me alegra mucho verle de nuevo por aquí, porque, sinceramente, me esperaba que esta mañana estuviera aquí el señor Figaredo con su bomba atómica. Está claro que ser un moderado como somos usted y yo —usted utiliza lanzallamas y motosierra pudiendo usar una bomba atómica—, obviamente, me hacía pensar que no me lo iba a encontrar aquí. Repito, me agrada que dos personas moderadas como usted y como yo estemos aquí.

Teniendo en cuenta la calidez de ciertos ecosistemas digitales a los que ustedes se arriman, le tengo que decir que en Televisión Española no hay ningún sesgo ideológico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señor López, los españoles están hartos de los políticos que mienten y toman el pelo a los ciudadanos. Y usted no es político, pero es que parece que quiere serlo. Todo el mundo sabe que en Radiotelevisión Española hay sectarismo ideológico. Y no solo de izquierdas, sino también de extrema izquierda. Y esto no solo lo dice Vox, lo dicen los propios periodistas que se autodefinen como progresistas e izquierdistas. Y lo dicen porque se avergüenzan del nivel de sectarismo al que ha llevado usted a la cadena pública. La cadena pública debe hacer televisión para todos los españoles y no solo para los votantes de izquierda y de extrema izquierda. Y le voy a poner dos ejemplos muy claros y evidentes del sesgo y manipulación que hay en Radiotelevisión Española.

El primer ejemplo sucedió hace dos semanas, cuando se estaban analizando los resultados de las elecciones de Aragón. Esto sucedió en el programa *Mañaneros*. Identificaron a nuestro candidato Alejandro Nolasco con nada más y con nada menos que con Adolf Hitler. Durante quince segundos se mostró esta imagen a la audiencia. **(Muestra una foto)**. Y quiero preguntarle por qué hicieron ustedes esto. ¿Qué justificación tiene esta imagen? Porque esto no es solo un insulto a Vox y a nuestro candidato, es un insulto a la inteligencia de todos los españoles.

Y el segundo ejemplo tuvo lugar ayer mismo. Ayer, nuestros portavoces Júlia Calvet y Carlos Hernández acudieron a Vitoria, fueron a la Universidad vasca para realizar un acto para hablar, entre otras cosas, de libertad. Y una turba que se autodenomina antifascista de izquierdas y separatista vasca boicoteó ese acto. Evitaron que los alumnos pudiesen acudir a esa charla con nuestros portavoces nacionales. En Televisión Española, en el programa *Mañaneros*, se dijo que Vox había ido a provocar. Y no solo eso, mezclaron imágenes de nuestros portavoces con imágenes del golpe de estado del 23-F. Y llegaron a decir que Vox había convocado este acto para conmemorar el 23-F. Nada más alejado de la realidad; una burda manipulación más de la televisión pública.

Y le insisto, esto no es un insulto a Vox únicamente, es un insulto a la inteligencia de todos los españoles. Y por eso le queremos preguntar sobre ello. Tiene usted un minuto y cuarenta y siete segundos para decirnos y justificarnos esta imagen que se emitió durante quince segundos en Radiotelevisión Española. **(Muestra una foto)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Mariscal, cada mes contactan con Televisión Española aproximadamente un 80 % de la población española, a la que usted esta mañana ha dicho que son una banda de radicales, izquierdistas, etc. Yo creo que se debería hacer mirar eso.

Entiendo perfectamente el concepto que tiene su señoría de información. Para su señoría la información es, fundamentalmente, una moneda de cambio. ¿Por qué? Porque usted viene aquí y se rasga las vestiduras fabricando un caso de laboratorio como el que me acaba de enseñar y, sin embargo, sus compañeros de Vox lo que han pedido fundamentalmente es la dirección de informativos de Canal Extremadura para poder cerrar un acuerdo con la señora María Guardiola. Por lo tanto, su concepto de libertad de prensa, señor Mariscal, varía según el código postal. Aquí, en Madrid, tiene un tamaño, allí, en Extremadura, tiene otro. Es decir, ha pedido usted directamente las llaves de la redacción de informativos para poder invertir a la señora Guardiola. Es encomiable la coherencia, señoría.

Quiero comentarle una cosa. Efectivamente, le voy a hablar de ese caso en concreto. En ese caso en concreto, que usted ha sacado aquí esta mañana, se estaba comentando el libro que había escrito su candidato, Alejandro Nolasco, titulado *Los últimos cincuenta de la División Azul*. Los españoles que fueron a luchar en la División Azul lo hicieron junto a los nazis, bajo mando alemán, en el sitio de Leningrado. Y no es ningún secreto, vestían uniforme alemán con insignias españolas. Por lo tanto, esto es información y es historia. Ya sabemos lo que su señoría piensa sobre Franco y sobre el franquismo, que fue un periodo de gran prosperidad para España y de mejora de nuestro país... Nosotros no lo pensamos y, por ahora, nos va a permitir que tengamos la libertad de expresión para poder decirlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

¿QUÉ CANTIDAD DE FONDOS EUROPEOS ESTÁ UTILIZANDO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA FINANCIAR PROGRAMAS? (Número de expediente del Senado 683/000351 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000423).

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 7, también tiene la palabra el señor Mariscal.

EL SEÑOR MARISCAL ZABALA: Señor López, hemos hablado de algo que ven los españoles y se indignan porque lo ven en las pantallas de Radiotelevisión Española.

Y ahora le voy a preguntar por otra cuestión que los españoles no ven en las pantallas, pero que también está sucediendo dentro de la cadena pública y que es un auténtico escándalo. Me estoy refiriendo al asunto económico. En este sentido, los españoles tienen que saber que Radio Televisión Española cuenta con un presupuesto de más de 1000 millones de euros, más de la mitad procedentes directamente de los presupuestos generales del Estado. Y, además, ahora va a recibir una inyección directa de 700 millones de euros procedentes de la SEPI para pagar sus deudas. Pero es que los españoles tienen que saber que, encima, ustedes han recibido de los fondos europeos más de 100 millones de euros, concretamente 113 millones de euros, siendo una de las empresas españolas que más dinero ha recibido de los fondos Next Generation. Pues bien, los españoles tienen que saber que ustedes se comprometieron a utilizar estos fondos para realizar unos cursos de formación, para formar a los profesionales de la comunicación en nuevas herramientas comunicativas, pero fueron incapaces de hacer esa formación y tuvieron que subcontratar a productores privadas, entre ellas a MEDIAPRO. Ustedes fueron incapaces de utilizar ese dinero al completo, de hacer esa formación al completo, y tuvieron que devolver 30 millones de euros más 1,3 millones de euros en intereses que tuvimos que pagar todos los españoles.

Adelanto que me responderá que usted no era presidente en esa época, pero sí lo es ahora. Y estamos viendo que esos fondos se están utilizando para un fin muy distinto. Y aquí está la prueba del delito. **(Muestra una foto)**. El otro día vimos cómo se estaba promocionando un programa realizado por una productora privada, *Malas Lenguas*, que decía que estaba financiado por los Fondos Next Generation. Y queremos saber dónde está yendo ese dinero de los fondos europeos; un dinero que iba destinado a las empresas españolas que lo habían pasado tan mal durante la pandemia y que estamos viendo que se puede estar utilizando ahora para financiar productores privadas fundadas por amigos del Partido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 10

Socialista y del separatismo catalán. Es decir, una auténtica vergüenza, que demuestra una vez más que España está dirigida por unos golfos y Radiotelevisión Española también.

Usted me habla de motosierra y lanzallamas y le digo lo siguiente, que los españoles van a estar deseando que entremos con motosierra y con lanzallamas cuando Vox llegue a Radiotelevisión Española. Y eso es lo que haremos. Los echaremos, si hace falta, a patadas, porque es lo que quieren los españoles cuando leen noticias como esta y cuando ven las manipulaciones que ustedes hacen en Radiotelevisión Española. **(Rumores)**. Y le pediría que no me falte al respeto dándome a entender que ustedes utilizaron esta imagen **(muestra una foto)**, porque nuestro candidato era historiador. Venga, hombre, váyase a vacilar a otra persona, pero a mí, a todos los parlamentarios de Vox y a los españoles no nos vacile una vez más.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, le ruego y ruego a sus señorías que mantengan el respeto personal y al resto de los integrantes de la comisión.

Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Mariscal, ¿de dónde ha sacado usted que la SEPI nos va a dar 700 millones de euros —700 millones de euros, ha dicho usted— y que hemos apalabrado esa aportación? ¿Usted me lo podría indicar? **(El señor Mariscal Zabala: Está en los medios de comunicación, en todos, y lo ha dicho la propia SEPI)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mariscal, no tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Veo, señor Mariscal, que otra vez más viene aquí con una mentira. Es decir, además de faltarnos el respeto, viene aquí fundamentalmente a difundir mentiras. No le había visto nunca en este papel de inquisidor presupuestario que ha adquirido esta mañana, siempre le había visto en el otro, pero me ha parecido bastante interesante. El problema es que usted viene aquí sin datos, no escucha la respuesta y como ya trae la intervención preparada desde casa le da igual lo que yo le vaya a decir.

El proyecto ha superado ya más del 100 % de su ejecución. Y, por otra parte, de los Fondos Next Generation contábamos con una cantidad de 20,5 millones de euros destinados, fundamentalmente, a subvencionar la capacitación digital del público en programas de televisión de este tipo, además de píldoras divulgativas o acciones transversales que se incluyen en toda la programación de televisión española. Concretamente, eso que me ha enseñado se viene haciendo desde hace más de tres años, pero su señoría se dio cuenta la semana pasada, cuando lo vio en algún tuit o en alguna fuente de desinformación a las que ustedes habitualmente consultan. En este sentido, usted se informa a través de redes sociales y corre el riesgo de creerse los propios bulos que fabrican ustedes mismos.

Señoría, en los rótulos de los programas, cuando se incluye una acción transversal, existe la obligación de decir que esa opción transversal está financiada por los Fondos Next Generation, lo que no significa que el programa se financie con fondos procedentes de la Unión Europea; únicamente la acción transversal que está destinada, como digo, a la capacitación digital.

Voy a terminar diciendo una cosa porque lo repite aquí insistentemente y me parece interesante que le quede claro: los de MEDIAPRO son chinos, no son catalanes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO VALORA QUE ALGUNOS GRUPOS APROVECHEN LA INVIOABILIDAD PARLAMENTARIA PARA AMENAZAR A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y A SUS PROFESIONALES Y COLABORADORES? (Número de expediente del Senado 683/000360 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000434).

Autor: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el señor Díaz.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 11

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchísimas gracias, presidente.

Señor presidente de la corporación, dicen que el papel lo aguanta todo, pero al parecer nos encaminemos a la quincuagésima reforma en solitario del Reglamento de esta Cámara, del Senado, por parte del Partido Popular, simplemente para subir el gramaje del *Diario de Sesiones* porque el papelón que está haciendo el Partido Popular es difícilmente soportable, aquí en el Senado y también en el Congreso. Lo estamos viendo estos días, en los que el PP hace uso de la inviolabilidad parlamentaria para calumniar al ministro del Interior, sin ningún tipo de pudor y, por supuesto, sin ningún apego a la verdad; un concepto este, el de la verdad, siempre esquivo para el Partido Popular, empezando por Feijóo y su inconcluso dilema: ¿mintió a la jueza de la dana? ¿Mintió a todos los españoles? ¿Nos miente a todos a la vez? Sea como fuere, se está empeñando en llegar, en bulos e intoxicación, al nivel de Vox, pero se ve que no lo logra. Y, claro, en esta competición entre Coyote-Feijóo y Correcaminos-Abascal, tan nutritiva y valiente de tirar la piedra y esconder la mano a ver quién hace más daño, la única que acaba perdiendo es siempre la verdad.

Ya le advertimos, presidente, que los derroteros por los que iba a transitar esta comisión iban a depender del éxito en su gestión y la relación es directamente proporcional: a mayor nivel de audiencia, mayor nivel de virulencia. Solo en la anterior sesión de esta comisión, por parte de la derecha, se le acusó a usted de estar amparando que se produzcan conflictos de intereses en las contrataciones, y lo dice el mismo grupo experto en cometerlas todas, como acabamos de ver en el reparto de viviendas protegidas en Alicante, donde una de cada diez ha ido a parar a alguien con vínculos en este ayuntamiento del Partido Popular; que bajo su dirección en el ente público no persigue el fraude laboral, sino que lo silencia, y que no protege la legalidad, sino que la esquila. Además, lo dice el grupo del partido que sabemos que ha intentado silenciar a una mujer víctima mientras protege al alcalde de Móstoles de un presunto delito de abuso sexual y laboral. Que usted está desviando dinero público... Y lo dice el mismo grupo que sigue apelando a la violencia —lo acabamos de ver en la anterior intervención, a patadas contra los miembros de esta corporación— y que, por mucho que ahora denuncie, tiene o tuvo lazos innegables con una organización juvenil donde su exvicepresidente y asesor de Vox dimitió acusando a sus compañeros de desviar dinero recaudado para ayudar a las víctimas de la dana.

En definitiva, presidente, el pan nuestro de cada día contra usted, que, al menos, aquí puede y tiene la capacidad de defenderse, tanto a usted como a los profesionales. Por ello le pregunto qué valoración hace del uso y de que se aproveche esa inviolabilidad parlamentaria para amenazar a Radiotelevisión Española, a sus profesionales y a sus colaboradores, incluso apelando a la violencia como acabamos de ver hoy.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Díaz.

Es realmente admirable, desde un punto de vista casi antropológico, ver cómo se puede utilizar un privilegio diseñado para proteger la democracia con el fin de intentar demolerla a martillazos, que es lo que está sucediendo y lo que hemos podido comprobar aquí hace unos minutos. Es fascinante observar la coherencia de Vox: nos amenazan con la bomba atómica, pero no se pierden ni un minuto de nuestra programación. La verdad es que valoro muy positivamente esa capacidad de sacrificio. Tiene que ser durísimo dedicar tantas horas a seguir una televisión que, según ellos, no ve nadie, solo para poder luego amenazarnos. Sinceramente, lo veo como una forma de amor-odio que le da un toque melodramático a estas comisiones, que siempre ayuda a que sean mucho más llevaderas.

Por cierto, no siempre hace falta entrar con bombas atómicas —estamos acostumbrados a esta virulencia verbal que tenemos por aquí de vez en cuando—, también se puede hacer con desinformación, se puede hacer con bulos, como los que ha utilizado esta mañana aquí el señor Mariscal. De esto sabe mucho el grupo parlamentario del señor Mariscal, que los utiliza de forma sistemática para bombardear Radiotelevisión Española. La bomba atómica es cara, pero los bulos son bastante baratos y circulan mucho más rápido que una bomba atómica.

En el libro *El Arte de la Guerra* de Sun Tzu se decía o se dice algo así como que el supremo arte de la guerra es someter al enemigo sin combatir. Entiendo que, por eso precisamente, las señorías de Vox

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 12

tienen tanto interés en conseguir la dirección de informativos de Canal Extremadura, ahora que han comenzado su nuevo ciclo de negociación con el Partido Popular.

Y les voy a decir una cosa: lo que verdaderamente es un bombazo son nuestros datos, que no se esperaban los que nos están atacando. La tele pública tiene sus mejores datos de audiencia en 13 años. Somos líderes en el público de 13 a 64 años. Y lo único que hemos robado, señor Mariscal, son espectadores. Lo público funciona cuando usted lo quiere destruir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ VALORACIÓN HACE DEL BENIDORM FEST 2026? (Número de expediente del Senado 683/000357 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000429).

Autor: GUTIÉRREZ SANTIAGO, VÍCTOR (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 8, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Gracias, presidente.

Señor Mariscal, donde sí que están echando a patadas a la gente es en su propio partido. Ayer mismo se cargaron a otros dos concejales en el Ayuntamiento de Madrid. Están haciendo una buena purga con lanzallamas, bomba atómica, todas las armas y toda la munición posible. Así que preocúpese de seguir bailándole el agua al señor Abascal, no le vayan a mandar al gallinero en los próximos días. En el resto de espacios democráticos funcionamos diferente.

Quisiera poner en valor el firme compromiso de Televisión Española con la música, con la cultura y el talento de nuestro país a través del Benidorm Fest, una apuesta estratégica que, año tras año, se ha ido consolidando como un referente, no solamente televisivo, sino también cultural, social y económico. La edición de este año, de 2026, se volvió a situar como líder de audiencia en su franja de emisión en La 1, con una final seguida por una media de 1 085 000 espectadores, un 12,1 % de cuota de pantalla, alcanzando también más de 4,1 millones de espectadores únicos durante su retransmisión. Todos estábamos expectantes ante este nuevo escenario, pero los datos muestran una evolución natural tras la valiente, acertada y aplaudida decisión de desvincularse de Eurovisión ante la negativa de expulsar a Israel del certamen. Y confirman que el Benidorm Fest continúa siendo un producto sólido, competitivo y que, además, atrae audiencias intergeneracionales, especialmente, entre los jóvenes de 13 a 24 años y adultos de 25 a 44.

Este impacto va más allá y se materializa en una importante repercusión económica y social para la ciudad de Benidorm y la comunidad valenciana. La edición de este año ha contribuido a una ocupación hotelera media del 88 % durante el fin de semana. Por lo tanto, vemos que el Benidorm Fest no solamente es un formato televisivo, sino que es una política pública de apoyo a la cultura, al talento nacional y a la marca del país. Desde su recuperación en 2022, el Benidorm Fest ha experimentado un crecimiento sostenido en audiencia, en repercusión mediática y en proyección internacional. Lo que comenzó como una ilusionante iniciativa para elegir a nuestro representante de Eurovisión, se ha transformado en un auténtico motor de la industria musical española y ofrece una plataforma de primer nivel para artistas emergentes y consolidados, impulsando nuevos estilos, nuevas voces y conectando especialmente con el público joven. Hemos visto cómo cada edición ha incorporado mejoras organizativas, técnicas, artísticas, ha reforzado su prestigio, su credibilidad y su capacidad de convocatoria. Esto demuestra la buena dirección y la visión de servicio público de Radiotelevisión Española, apostando por contenidos de calidad que generan cohesión, ilusión colectiva y orgullo compartido.

Por todo ello —termino, señor presidente—, reconociendo el esfuerzo realizado por Radiotelevisión Española en la consolidación y fortalecimiento de este proyecto, me gustaría formularle la siguiente pregunta: ¿Cuál es la valoración que hace Radiotelevisión Española del Benidorm Fest 2026 y qué perspectivas de futuro considera que tiene el festival dentro de la estrategia de Televisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Como ya he hecho una primera valoración cuando me ha preguntado el señor Sierra, le quiero aportar una serie de datos complementarios. Hablaba usted del tema de las audiencias, pero para los artistas creo que hay un dato mucho más importante, que es el de las escuchas, por ejemplo, en una plataforma como Spotify, que permite, obviamente, monetizar, y que creo que está ahí no solamente en relación con la canción ganadora, sino con el resto de participantes en esta edición del Benidorm Fest.

Creo que estamos ante la edición más madura del proyecto, precisamente en la que corríamos el riesgo de desfondarnos al desvincularla de la preselección para Eurovisión. En este sentido, opino sinceramente que hemos conseguido todo lo contrario; es decir, unos estándares de producción equiparables a los grandes formatos europeos, como puede ser el Melodifestivalen que he citado antes. Esta consolidación responde a varias líneas estratégicas que ha puesto en marcha el grupo que se ha encargado de montar este año el festival. En primer lugar, la profesionalización de las puestas en escena. Contratamos la dirección artística de Sergio Jaén y de Borja Rueda, que han sido determinantes para dotar de coherencia y ambición al conjunto, algo que yo creo que faltaba en las ediciones anteriores. Esto ha posibilitado, por lo tanto, elevar el estándar general que hemos tenido en el proyecto escénico. En segundo lugar, también un estándar internacional. Hemos incorporado un equipo técnico internacional especializado en grandes eventos con públicos que ha permitido que el Palacio de Deportes de Benidorm se convierta en una experiencia mucho más inmersiva que la que se había desarrollado durante los años anteriores. El festival, por lo tanto, ha ganado escala, ha ganado potencia visual y ha ganado también en contundencia. En tercer lugar, un jurado profesional con mirada industrial. Creo que en este caso el jurado profesional ha ejercido un papel de contrapeso experto dentro de este sistema mixto que tenemos entre votación popular y participación del jurado. Se ha priorizado, obviamente, la selección de canciones con potencial para convertirse en grandes éxitos en España, reforzando así la vocación industrial del festival. Y por último, y con esto termino, creo que el festival se está convirtiendo de manera paulatina en un escaparate y en un acelerador. Benidorm Fest es una plataforma de lanzamiento de artistas y es un formato televisivo que no existe en ningún otro operador de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿PUEDE AVANZARNOS QUÉ PROGRAMACIÓN TIENEN PREVISTA CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER? (Número de expediente del Senado 683/000358 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000430).

Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para formular la pregunta número 9, tiene la palabra la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

El próximo 8 de marzo, mujeres de todo el mundo reivindicarán el ejercicio del disfrute de sus derechos y exigirán igualdad real y plena. Este año, ONU Mujeres ha elegido el lema: «Derechos. Justicia. Acción. Para todas las mujeres y niñas». En 2026 sigue siendo necesaria, tanto la vindicación como la movilización a la que están llamadas, no únicamente las mujeres, sino también los hombres porque de lo que estamos hablando es de conseguir una sociedad más igualitaria, justa y en la que la violencia no continúe siendo el arma para perpetuar los privilegios de una mitad frente a otra de la población.

Afortunadamente, Radiotelevisión Española hace mucho tiempo que ha asumido de manera activa su papel como promotora de la igualdad entre los dos sexos, desde el tratamiento informativo de los casos de violencia machista, tan fundamental, hasta programas como *Objetivo igualdad*, que ha alcanzado ya su quinto aniversario, sin detrimento de algunos hitos en clave interna como la creación del Observatorio de Igualdad de Radiotelevisión, la guía o el Plan de Igualdad que, por cierto, este 2026 deberá renovarse y actualizarse. Pero es tanto o más importante que se aborde esta cuestión de una manera transversal y permanente, siempre con las gafas moradas dentro de la programación de la radio y la televisión públicas. Y que, como se hace en otros ámbitos, se aprovechen fechas señaladas y llenas de simbolismo, como la que se aproxima, para enfatizar la evidente necesidad de seguir reivindicando lo obvio: que mujeres y hombres somos iguales y que es imprescindible que nuestro papel en la sociedad y nuestros derechos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 14

sean equivalentes, máxime en unos momentos en los que estamos viendo retrocesos y amenazas sobre esos derechos adquiridos y un freno en los avances que va paralelo a la evolución de la derecha y la derecha ultra en algunos territorios de nuestro país. Ambos hacen gala, tanto la derecha como la ultraderecha, y comulgan de un feminismo sui géneris, que es alter ego del machismo más rancio.

Según Naciones Unidas, hoy día en el mundo las mujeres solo tenemos el 64 % de los derechos jurídicos de los que gozan los hombres porque la ley nos desfavorece en áreas fundamentales como el trabajo, la seguridad, la propiedad o la jubilación, entre muchas otras. Así pues, queremos saber, señor presidente, si puede avanzarnos qué programación tienen prevista con motivo del 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Guinart.

Efectivamente, la programación en esta materia, el Día Internacional de la Mujer, parece que es más necesaria que nunca, viendo no solamente los retrocesos que se están produciendo en nuestro país, sino también, desgraciadamente, los datos durante estos dos primeros meses del año, con más de 10 mujeres muertas, con 2 niños también asesinados, y los que han quedado huérfanos.

Hace unos días, veía en el informativo de La Sexta que mi compañera Helena Resano se preguntaba qué nos pasa a los hombres. En este sentido, esperemos que esta programación que va a poner en marcha Radiotelevisión Española durante este tiempo contribuya, de alguna manera, a que los hombres podamos tener mucha más conciencia sobre la necesidad de una igualdad real y sobre la prevención de cualquier tipo de violencia.

La programación especial va a comenzar el día 2 y culminará el propio 8 de marzo. En Televisión Española haremos una programación transversal; en los telediarios vamos a tratar un tema que me parece muy interesante, que es el de las nuevas violencias en entornos digitales y a mujeres en ámbitos especialmente masculinizados. También quiero llamar la atención sobre el reportaje que vamos a hacer en *Informe Semanal*, donde vamos a tener una entrevista en exclusiva con Gisèle Pelicot, que creo que va a ser muy interesante.

Por lo que se refiere a toda nuestra zona digital, RTVE.es va a escuchar lo que tienen que decir las mujeres de la llamada «generación sándwich», es decir, una generación que se ha visto obligada a cuidar al mismo tiempo de sus hijos e hijas, como también de sus familiares mayores. Esa generación central que en este momento está soportando fundamentalmente todas las tareas de cuidado dentro del hogar.

También quiero poner en valor el trabajo que va a hacer el Observatorio de Igualdad en este año 2026. El lema que se ha elegido es: «Las voces de todas», siguiendo la estela de ONU Mujeres. Y vamos a realizar un acto en Prado del Rey el próximo día 3 de marzo, bajo el título, como decía, de: «Las voces de todas, un siglo de mujeres tomando la palabra», donde se va a homenajear al Lyceum Club por su centenario.

Por último, también quería informarles de que el día 8 por la tarde, en el Festival de Málaga, se celebrará una mesa redonda en torno a la presentación de la película *Pioneras: Solo querían jugar*, de Marta Díaz, sobre los comienzos del fútbol femenino. Vamos a tener representantes de la actual selección nacional femenina de fútbol y también a algunas de las primeras futbolistas de los años setenta sobre las que trata la película.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿PUEDE INFORMARNOS DEL CONTENIDO DEL ESTUDIO APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) ACERCA DEL INFORME DEL CONSEJO DE INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) SOBRE LOS PROGRAMAS MALAS LENGUAS Y MAÑANEROS 360? (Número de expediente del Senado 681/000660 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000432).

Autor: COLOMÉ GARCÍA, GABRIEL (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra el señor Colomé.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 15

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Buenos días, presidente.

Señor López, señorías.

Compruebo que hay un nuevo miembro de la ONG internacional de ignorantes sin fronteras. Le doy la bienvenida a esa ONG. Me temo que no será el último.

Centrémonos en el tema. Estamos en el partido de vuelta con el tema *Mañaneros y Malas Lenguas*. Ya tuvimos ocasión de comentar en el partido de ida el informe del Consejo de Informativos que critica esos dos programas. En el partido de vuelta, el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española ha aprobado su adhesión al informe realizado por la Dirección de Televisión Española relativo al informe del Consejo de Informativos. Veamos algunos argumentos del informe dividido en dos partes. En la primera parte se recogen ocho hechos verificables que refutan el documento del Consejo de Informativos, y una argumentación relacionada con el muestreo del análisis basado en 13 observaciones de una programación de 400 emitidos: delitos de odio, la responsabilidad editorial, el doble rasero del Consejo de Informativos de Televisión Española en cuestión de su defensa a la cobertura de hechos de especial trascendencia. La segunda parte está compuesta por un anexo en el que se da una respuesta formal por parte de *Mañaneros y Malas Lenguas* al informe del consejo. Y dice que el informe presenta un defecto de fondo que, interpretado con exigencia, no puede despacharse como una mera debilidad metodológica. En el capítulo de conclusiones, *Mañaneros y Malas Lenguas* trasladan al Consejo de Informativos que no reúne condiciones mínimas de validez metodológica para sostener conclusiones generales y, sin embargo, emplea un tono categórico y de alto impacto reputacional, como ya indiqué en el partido de ida. Y finaliza diciendo que no aceptarán que un órgano interno emita y difunda imputaciones graves sin métodos, sin pruebas y con errores verificables. ¿Habrà rectificación o empieza la nueva serie de Televisión Española de *Informe y contrainforme*? (**Risas del señor Carazo Hermoso**).

La pregunta es la siguiente: ¿Puede informarnos del contenido del estudio aprobado por el Consejo de Administración acerca del informe del Consejo de Informativos sobre los programas *Malas Lenguas* y *Mañaneros*?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Colomé.

Como hice en mi pasada intervención, quiero comenzar diciendo que tanto el Consejo de Administración como yo, como presidente de Radiotelevisión Española, reiteramos el máximo respeto hacia los consejos de informativos, que son órganos fundamentales de la corporación. He visto que por aquí se ha reído el diputado del Partido Popular. Entiendo que es por la supresión que han hecho de los consejos de informativos en algunas de sus teles autonómicas. Su labor para nosotros resulta imprescindible y sus pronunciamientos e informes forman parte de nuestro patrimonio. Son un órgano que, sinceramente, nos ayuda a mejorar, nos ayuda a la excelencia que perseguimos todos. Por eso es importante que esos informes sean rigurosos. Más allá de defender una determinada posición, hay que sustentarla. Estoy seguro de que los compañeros y compañeras del Consejo de Informativos comparten con el Consejo de Administración un principio básico: que el derecho a la discrepancia basado en datos, no en meras opiniones, es bidireccional, y es un pilar básico de la democracia.

La independencia no significa que un órgano tenga la última palabra de forma infalible, sino que todos podemos debatir con datos sobre la mesa. No aceptamos, por tanto, que se confunda la discrepancia con el ataque, ni que cualquier matiz a sus informes sea visto como una agresión.

Además, sí me gustaría trasladar que se apreciaran las sutiles pero fundamentales diferencias en las formas de gestionar. A diferencia de otras etapas, donde la discrepancia se pagaba con el traslado a una mesa en un pasillo a ver pasar los días, aquí lo único que hacemos es emitir una serie de informes públicos y transparentes. No tomamos represalias, simplemente tomamos la palabra basada en datos. Y mientras en el pasado se depuraba a quienes no seguían el argumentario de un determinado partido político, esta dirección se limita a exponer sus ideas en el espacio público.

Por lo tanto, creo que es importante no confundir un debate democrático basado en datos con las purgas de antaño. Creo que el informe que ha sido avalado por parte del consejo de administración no ha hecho otra cosa que aplicar una dosis de datos verificables al informe que había emitido previamente el Consejo de Informativos. Y creo, señoría, que nadie puede sentirse atacado cuando se le pide rigor.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 16

Y termino ya, presidente. Mi despacho sigue abierto para el Consejo de Informativos, como no puede ser de otra manera. Creo que es mucho más productivo que hablemos a que se produzcan filtraciones a la prensa. Y, por lo tanto, en ese punto, en esa dirección, siempre me encontrarán disponible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente.

¿QUÉ RESULTADOS ESTÁN TENIENDO LAS INICIATIVAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA FORTALECER SU PRESENCIA ENTRE AUDIENCIAS DIGITALES EN MATERIAS COMO LA DESINFORMACIÓN? (Número de expediente del Senado 681/000661 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000433).

Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 12, tiene la palabra la señora Somalo.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días.

Hoy le preguntamos por los resultados de las iniciativas de Radiotelevisión Española para fortalecer su presencia entre audiencias digitales en materia de desinformación. Y lo hacemos porque estamos ante uno de los principales desafíos democráticos de nuestro tiempo. Hoy la conversación pública ya no se articula únicamente en platós o informativos tradicionales, sino que se hace en plataformas digitales donde, según todos los estudios sobre consumo mediático juvenil, la mayoría de los menores y jóvenes se informan a través de redes sociales y creadores de contenido, no a través de medios convencionales. Y es ahí donde los bulos, la manipulación y el discurso de odio encuentran su terreno más fértil.

Es esa desinformación la que erosiona la confianza en las instituciones, radicaliza las posiciones y debilita la cohesión social, afectando especialmente a quienes están construyendo su mirada sobre el mundo, que son nuestros jóvenes. Por eso, la presencia digital de Radiotelevisión Española no es una cuestión de modernización estética. Necesitamos una Radiotelevisión Española fuerte en TikTok, en Instagram, en YouTube, con formatos adaptados, sí, pero con una misión clara: la verificación, el pensamiento crítico y la pedagogía democrática. Necesitamos que el rigor compita y gane frente a ese algoritmo, y este debate enlaza directamente con la protección de los menores en los entornos digitales.

Desde el Partido Socialista hemos impulsado esa ley para reforzar dicha protección y estamos defendiendo limitar el acceso a redes sociales a menores de dieciséis años porque sabemos que el modelo de negocio de muchas plataformas se basa en la hiperconexión, en la captación temprana y en la explotación de datos, y no podemos mirar hacia otro lado.

Aquí hay una diferencia política muy importante, y es que mientras nosotros defendemos que la infancia merece protección frente a los gigantes tecnológicos, la derecha de este país adopta una posición directamente alineada con los intereses de los grandes oligopolios digitales. Hablan de libertad, pero olvidan que sin límites al poder económico no hay libertad real, sino dominio sobre las mentes de nuestros jóvenes y menores. Y en el entorno digital el dominio lo ejercen quienes controlan ese algoritmo.

Por eso, Radiotelevisión Española debe ser la alternativa pública, ética y democrática. Frente a esa lógica, debe disputar el espacio digital con credibilidad, con datos y con transparencia, porque no basta con estar en las redes, se trata de defender la verdad en el corazón mismo del espacio público digital, y eso, señor presidente, es una responsabilidad democrática ineludible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Somalo.

Evidentemente, en un contexto de fragmentación de audiencias, de aceleración tecnológica y de cambio profundo también en los hábitos de consumo, principalmente en el segmento de edad que va entre los dieciocho y los cuarenta y cuatro años, lo que hemos hecho desde RTVE ha sido reforzar nuestra estrategia con la intención de estar presentes en los entornos digitales, que es hoy donde se informa la ciudadanía; incluso donde se informa el señor Mariscal, aunque luego no sepa separar el bulo de la realidad, pero es así.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 17

Durante este último año hemos tratado fundamentalmente de consolidar un ecosistema informativo digital en torno a RTVE Noticias. Quiero agradecer de verdad todo el trabajo que ha hecho el equipo capitaneado por Pilar Bernal al frente del portal de noticias y que está integrado de forma transversal con todas nuestras marcas. Esta estructura común nos ha permitido crear nuevos formatos, y le voy a poner algunos ejemplos de lo que estamos haciendo.

Hemos consolidado ya formatos nativos para las redes sociales, como el resumen diario en vertical que hacemos en *Ya te digo*, que es capaz, creo, de combinar brevedad y rigor para una audiencia joven. También quiero destacar los buenos datos de un proyecto que les conté aquí hace ya unos cuantos meses, que también ha capitaneado el equipo de RTVE Noticias, que es *El país de las 6000 fosas*, que superó el millón de páginas vistas en su primera semana y con más de 300 000 usuarios únicos.

Pero no nos hemos quedado únicamente en los nuevos formatos. También estamos avanzando en nuevas narrativas y en próximas fechas vamos a estrenar un videopodcast titulado *La semana con Pepa Bueno*, que nos va a permitir tener una aproximación a todo lo que ha sucedido durante la semana a partir del análisis de Pepa Bueno. También hemos creado, igualmente, dentro de RTVE Noticias las páginas de autor con nuestros profesionales más reconocidos, como Carlos del Amor, que respaldan y dan fiabilidad a cada uno de los contenidos que emitimos.

Y, por último, como ya me queda poco tiempo, quiero volver a poner en valor el trabajo que hace VerificaRTVE. En concreto, durante el último año —ya tenemos los datos completos—, ha realizado 550 verificaciones y, además, internamente ha analizado otros 300 contenidos audiovisuales a petición de los servicios informativos.

En definitiva, creo que todos estos resultados no obedecen a hechos aislados, sino a una estrategia de conjunto que estamos aplicando para la digitalización y una mejor realización del servicio público en el ámbito digital.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ NOVEDADES APORTA EL RECIENTE ACUERDO ALCANZADO CON LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT), EL SINDICATO INDEPENDIENTE (SI) Y LA UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO) PARA LA INTERNALIZACIÓN DE PRODUCCIONES EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000359 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000431).

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 10, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, hace unos quince días firmó usted un acuerdo con los sindicatos de Radiotelevisión Española, UGT, Sindicato Independiente y USO para impulsar la producción propia interna de Radiotelevisión Española e impulsar, asimismo, la conversión de los centros territoriales de Andalucía y la Comunitat Valenciana en centros de producción. Sobre esto último le formulo una pregunta específica, porque tiene para nosotros una especial trascendencia.

Todo lo referido al impulso de la producción propia es una constante reivindicación de los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española, como venimos constatando en las comparecencias que con motivo de la elaboración del mandato marco estamos celebrando. Creo que coincidiremos en que es un objetivo deseable que, siempre que sea posible, la programación de Radiotelevisión Española se produzca con los medios técnicos y humanos propios. Es una cuestión de optimización de recursos, pero también un modelo de servicio público. El tema de la producción muchas veces también se utiliza como arma política arrojadiza.

Como le decía, la elaboración del mandato marco será uno de los temas recurrentes. Usted mismo se refirió a él en su comparecencia y manifestó su compromiso de impulsar la producción propia interna, pero también nos explicó las limitaciones que la corporación tiene para ello. El acuerdo al respecto, con una mayoría de los sindicatos de Radiotelevisión Española, es, a nuestro entender, un avance importante al fijar la producción propia como un eje estratégico de la corporación y, por lo que hemos conocido de él, desde posiciones claramente progresivas y realistas. ¿Puede darnos su visión del acuerdo y decirnos cómo piensa implementarlo?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Lo que le puedo decir —lo que les puedo transmitir a los sindicatos que firmaron el acuerdo, también a los que no lo firmaron y al conjunto de la corporación— es que lo vamos a conseguir. Esta vez lo vamos a conseguir.

¿Y cómo lo vamos a hacer? Con esfuerzo, con ajustes, con una reorganización, porque se trata fundamentalmente de superar años, por no decir décadas, de desorganización para avanzar en este camino. Me he comprometido a una fecha concreta, me he comprometido a la fecha del 30 de junio para presentar un plan concreto que nos permita avanzar en la internalización de los principales magazines que en este momento tenemos externalizados.

Hoy he visto, antes de venir para acá, que uno de los sindicatos que no firmó el acuerdo —pero me alegra mucho haber leído la nota que ha sacado— propone que esa internalización comience por el espacio *Aquí la Tierra*, que es uno de los espacios más exitosos, y me alegra que se hagan propuestas concretas para comenzar a trabajar. Lo haremos en la mesa de producción, donde estamos representados la empresa y el resto de los sindicatos de la corporación.

¿Qué estamos haciendo previamente? Trabajar en una auditoría que nos permita valorar cómo está distribuido nuestro personal en materia de información y contenidos. Como saben, la internalización técnica la venimos realizando a lo largo del año 2025 y prácticamente todas las tiras que en este momento tenemos en la programación de Televisión Española se hacen desde los estudios de Televisión Española. Pero no solamente se trata de una auditoría que nos permita valorar la distribución del personal, sino que determine también cuáles son las necesidades de formación y actualización que tiene ese personal, y ahí es donde va a tener un papel muy importante el Instituto de Radiotelevisión Española. En este sentido, vamos a diseñar un plan con el instituto que nos permita que aquellas personas que quieran moverse dentro de la empresa puedan tener una carrera profesional y puedan recibir una inversión en formación por parte de Televisión Española.

Yo confío, sinceramente, viendo la buena disposición de los tres sindicatos que han firmado —hoy también Comisiones Obreras—, que el Consejo de Informativos de Televisión Española ayudará a avanzar en la internalización de los principales espacios y podamos superar entre todos los obstáculos que, sin duda, irán apareciendo por el camino.

Muchas gracias.

¿QUÉ DESARROLLO E IMPACTO TENDRÁ LA CONVERSIÓN DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE ANDALUCÍA Y LA COMUNITAT VALENCIANA EN CENTROS DE PRODUCCIÓN? (Número de expediente del Senado 683/000361 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000435).

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Para formular la pregunta número 14, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Volviendo al acuerdo suscrito con los sindicatos, señor López, este contempla la conversión de los centros territoriales de Andalucía y la Comunidad Valenciana en centros de producción.

Usted ya nos había anunciado su intención de avanzar en la descentralización territorial, sumando a los centros de producción de San Cugat y de Canarias los de estas dos comunidades. Ya le manifesté entonces que nos parecía el camino a seguir por lo que puede suponer tanto en la mejora de la producción propia territorializada como en el refuerzo del papel de Radiotelevisión Española en la vertebración territorial de España. Siempre hemos considerado que los centros territoriales no pueden ser meras corresponsalías de los servicios informativos de Radiotelevisión y deben tener tanto ventanas propias de programación como contribuir a la producción propia en la corporación.

En ese sentido, saludamos el acuerdo y esperamos que se pueda materializar cuanto antes. No se nos escapa que para ello hará falta dotar de recursos técnicos y humanos estos centros, así como definir los proyectos que doten de contenido su producción. En el caso de la Comunidad Valenciana me preocupa

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 19

en particular la cuestión de sus instalaciones, después de que el Consell de Mazón frustrara el proyecto para un nuevo centro acordado con el anterior *president* de la Generalitat, Ximo Puig.

En todo caso, nos parece una magnífica noticia y no deja de sorprendernos que algún medio que se haya hecho eco de ella —no hace falta preguntar inspirado por quién— la haya calificado de politización de los centros territoriales, como si no fuera una anhelada aspiración desde hace años de esas comunidades y de los trabajadores de esos mismos centros. Por tanto, quiero felicitarle por el acuerdo y me gustaría que nos explicara qué medidas piensa adoptar y en qué tiempos piensa implementarlas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Empiezo por lo último. Me sorprendió bastante ese titular cuando lo leí, porque, como todos saben, nosotros hacemos esto para llevar el sanchismo a estas comunidades, a la Comunidad Valenciana y a Andalucía. No tiene nada que ver que los profesionales de Televisión Española lo lleven pidiendo desde hace más de veinte años ni que haya habido varios proyectos que se han intentado poner en marcha y no se han podido sacar adelante por diversas razones, algunas las ha apuntado usted aquí esta mañana.

Yo insisto en lo que decía esta mañana al senador Ten. Creo que es necesaria una visión periférica del Estado y, en este caso, los centros de producción de Cataluña y de Canarias, a los que se unirán ahora los de la Comunidad Valenciana y también los de Andalucía, permiten no solamente una mejor prestación del servicio público a nivel regional. Eso no es una corresponsalía; una corresponsalía es lo que puede tener una televisión privada en alguna de las capitales de provincia. Por otra parte, nos permite también como operador público desarrollar o favorecer una industria audiovisual que no esté centralizada únicamente en los dos grandes núcleos de Madrid y Barcelona, que ahora mismo, como ustedes saben, concentran la mayoría de nuestra inversión. Creo que estos cuatro centros que he citado, incluyendo ya también Andalucía y la Comunidad Valenciana, tienen la suficiente capacidad como para aportar contenidos a la estructura general de Radiotelevisión Española y dinamizar el sector en sus respectivos ámbitos.

Obviamente, el proceso se realizará de manera progresiva. Primero, vamos a incorporar los informativos territoriales de fin de semana, tanto en Valencia como en la comunidad andaluza, que irían en este caso por La 1, y estamos trabajando también en la capacidad de desconexión de La 2 tanto en Andalucía como en la Comunidad Valenciana, una capacidad que en este momento solo tenían Cataluña y Canarias. Ya le puedo anunciar que desde el día 28 de febrero Andalucía tendrá capacidad también para desconectar sus emisiones en La 2 y poder realizar programación propia. En Valencia todavía no tenemos las instalaciones técnicas terminadas.

Todo esto irá acompañado, obviamente, de la dotación progresiva de medios técnicos y también de medios humanos. Hemos reservado ya más de 60 plazas —concretamente creo que son 64— para iniciar los dos proyectos, el de Andalucía y el de la Comunidad Valenciana. El de Andalucía tendrá carácter inmediato, mientras que resolvemos los problemas técnicos en el caso de la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias.

¿TIENE PREVISTO REFORZAR SU APUESTA POR LA AYUDA AL CINE, ANTE UNA NUEVA EDICIÓN DE LOS PREMIOS GOYA EN LA QUE LOS PROYECTOS PARTICIPADOS POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SUMAN 90 NOMINACIONES, MUCHAS DE ELLAS POR CIERTO CORRESPONDIENTES AL CINE VASCO? (Número de expediente del Senado 681/000653 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000436).

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV).

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar paso al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, retomamos la pregunta número 1, que formula el señor Uribe-Etxebarria.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asco, presidente jauna. Egun on, guztioi.*

En vísperas de la gala de los Goya, donde los proyectos cinematográficos que son apoyados por la corporación suman 90 nominaciones —muchos de esos proyectos son del cine vasco—, quisiera referirme al momento histórico que vive el cine vasco. El récord de nominaciones de los Goya de este año, 47, su

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 20

presencia sostenida en los grandes festivales, el crecimiento industrial y una generación que ha hecho del euskera una narrativa explican el excelente momento de la cinematografía vasca, que ha pasado de resistir a consolidarse.

Han pasado ya tres años desde que en el Festival de Berlín la gente rompiera a aplaudir con la película *20 000 especies de abejas* y su protagonista, Sofía Otero, de ocho años, recibiera el Oso de Plata a la mejor interpretación protagonista. Es el primer gran triunfo en Alemania para un título rodado en euskera. Desde entonces, el camino ha sido constante. En los dos últimos años, 242 películas vascas han sido seleccionadas en festivales internacionales y lo mejor de todo es que han regresado a casa con nada menos que 410 premios. Si 2023 fue un punto de inflexión simbólico, 2025 ha terminado de certificar el mejor momento del cine vasco: 15 millones de espectadores internacionales para las producciones vascas.

Hace once años, *Loreak*, dirigida por Jon Garaño y Jose Mari Goenaga, abrió una grieta que parecía entonces algo excepcional. Fue la primera cinta rodada íntegramente en euskera nominada al Goya a la mejor película. Y fue más allá porque estuvo en la carrera por los Oscar. En todo caso, se quedó en la última criba, pero demostró que el idioma no era un límite y que el cine vasco podía dialogar de tú a tú con el resto de la industria cinematográfica. En la gala de los Goya del próximo sábado, como decía, el cine vasco cuenta con 47 nominaciones. Hago una mención especial a las películas *Los domingos*, de Ruiz de Azúa, con 13 nominaciones, y *Maspalomas*, dirigida por Aitor Arregi y Jose Mari Goenaga, con 9.

El año 2025 marca el máximo histórico de producción en Euskadi. El sector audiovisual en el País Vasco genera anualmente 472 millones de euros de valor añadido y 28 500 empleos, con una inversión directa del Ejecutivo vasco que ronda los 22 millones de euros, más la ayuda de EITB y la ayuda de su corporación. Otro dato, y termino: el idioma de las producciones vascas en 2025; el 44 % fueron en castellano y el 66 % en euskera.

Por todo ello, y agradeciendo la contribución de la corporación al cine vasco, le pregunto si tiene previsto reforzar aún más su apuesta por la ayuda al cine.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Uribe.

Mire, como bien hace referencia, las 90 nominaciones que tenemos para este sábado o las 13 nominaciones que tiene la película *Los domingos* son más que dos datos, pues es el reflejo directo de la apuesta que venimos haciendo en los últimos años en Radiotelevisión Española; digo los últimos años porque, como yo estaba antes en la dirección de contenido, hay algunas películas que ahora las veo y me alegro mucho de haber entrado en su financiación en su momento. Es el caso, por ejemplo, y permítanme que lo destaque, del excelente dato de audiencia de la película *El 47*, que pudimos ver el pasado sábado en Televisión Española, que fue líder con un 14,8 %, y también —aunque no es cine, es una serie—, permítanme que destaque el dato de *Anatomía de un instante*, que tuvo este domingo más de un 15 % de audiencia.

Algo que me parece importante que digamos aquí es que no hablamos únicamente del éxito en los Premios Goya; estamos hablando, fundamentalmente, de otro tema, que es la industria. Por primera vez desde que existen datos oficiales del ICAA, cinco películas participadas por Televisión Española han entrado en el top 10 del cine español en 2025. Esto no es retórica, esto es impacto real en salas, es público, es industria, es recaudación. Cinco de las diez películas eran películas financiadas por Radiotelevisión Española.

En este año pasado, en el año 2025, la inversión de Radiotelevisión Española ha alcanzado, prácticamente, los 26 millones de euros, muy por encima de la obligación mínima que tenemos de inversión, como usted sabe, del 6 % de nuestros ingresos. Esta es la participación más alta que se ha hecho desde el año 2015, y esperamos mantenerla durante este año 2026 y, si es posible —vamos a ir viendo cómo se desarrolla el año desde el punto de vista de los ingresos—, mejorarla también para este 2026.

Lo apunté también en una intervención hace unos meses: casi el 27 % se ha destinado al cine en las distintas lenguas cooficiales del Estado. Yo me comprometí, cuando vine aquí por primera vez, a que el 25 % se invirtiera en lenguas cooficiales y hemos invertido un total del 27 %. En el caso de la inversión en el cine vasco, ha sido de 1 600 000 euros. Quiero —para terminar— destacar la buena relación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 21

con ETB, que nos ha permitido estar, por ejemplo, en *Maspalomas*, que la citaba usted anteriormente. Se trata de una relación muy fructífera y espero que podamos mantenerla a futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿POR QUÉ LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) NO ESTÁ AL SERVICIO DE LOS ESPAÑOLES Y SÍ AL SERVICIO DEL GOBIERNO? (Número de expediente del Senado 683/000352 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000424).

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor López, con usted al frente, la radiotelevisión pública se ha convertido en una máquina de propaganda al servicio del PSOE. ¿Por qué la dirección de Radiotelevisión Española está al servicio del Gobierno y no de los españoles? (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Mire, le voy a responder rápidamente. En la estructura directiva de Radiotelevisión Española hay muchas personas, yo no las conozco a todas. Entonces, yo le pediría, por favor, que concentre en mí las ofensas y no las esparza sobre el resto de la estructura y que me achaque lo que me tenga que achacar, pero me lo achaque personalmente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Ofensas no, descripciones, pero así lo haré, señor López.

Mire, ya sabe que me gusta poner ejemplos concretos sobre su manipulación, y me gusta porque, además, usted nunca los puede rebatir si no es recurriendo al «y tú más» autonómico. Hoy le quiero traer tres. El primero: durante la comparecencia de Sánchez en el Congreso sobre los accidentes ferroviarios, que han costado la vida a 47 personas, Javier Ruiz comenzó a decir en *Mañaneros* que Feijóo mentía. Después, Sánchez subió a la tribuna a hacer la réplica y repitió exactamente el mismo argumento. Feijóo demostró después que decía la verdad, pero eso a Telepedro ya le dio igual. Yo ya no sé si es que a Ruiz le pasan el argumentario del PSOE, si es que Ruiz le hace los argumentarios al PSOE o tienen conexión mental, como Lord Voldemort y Harry Potter.

El segundo: usted presume de pluralidad de tertulianos, pero omite que tienen al árbitro comprado, porque los presentadores opinan en contra de lo que dice el manual de estilo de RTVE y opinan siempre a favor del PSOE. Hoy mismo, en la tertulia de *La hora de la 1* no se ha tratado la noticia del día, que es que Adif retiró pruebas de Adamuz sin autorización judicial. La han dado sus propios informativos y durante un minuto en *La hora de la 1*, pero no en la tertulia. Pero, claro, había temas de mayor actualidad, como criticar a Mazón con entrevistas a Pilar Bernabé y a Baldoví.

Y tercero, la unipresencia del Gobierno en RTVE. Mire, solo en el mes de noviembre, y leyendo lo que usted mismo nos ha contestado a los parlamentarios del PP (**muestra un documento**) —aquí está su firma, para que no me diga luego que son bulos—, han entrevistado: el 3 de noviembre, a Diana Morant en Radio Nacional de España; el 4 de noviembre, a Diana Morant en *Malas lenguas* y a Mónica García en *Malas lenguas*; el 6 de noviembre, a Óscar López en *Mañaneros*, a Sara Agesen dos veces en Radio Nacional de España y a Mónica García en Radio Nacional de España; el 8 de noviembre, a Sira Rego en Radio Nacional de España; el 11 de noviembre, a Diana Morant en *Malas lenguas*; el 12 de noviembre, a Diana Morant en *Mañaneros*; el 13 de noviembre, a Pilar Alegría en *Mañaneros*, a Pablo Bustinduy en *Malas lenguas*, a Óscar López en *Malas lenguas*, a Pedro Sánchez en Radio Nacional de España; el 17 de noviembre, a Mónica García en *La hora de la 1*, a Diana Morant en *Mañaneros*, a Mónica García en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 22

Malas lenguas; el 18, a Diana Morant en *La Hora de la 1*, a Mónica García en *Mañaneros*, a Albares en Radio Nacional de España; el 19, a Diana Morant en Radio Nacional de España, a Sira Rego en Radio Nacional de España, a Ángel Víctor Torres en *La Noche en 24 horas*; el 20, a Ernest Urtasun en *La Hora de la 1*; el 21, a Óscar López en *Mañaneros*, a Pilar Alegría en *Malas lenguas* y, doblete, a Óscar López en *Malas lenguas*; el 24, a Pilar Alegría en *La Hora de la 1*, a Yolanda Díaz en *Mañaneros*; el 25, a Ana Redondo en Radio Nacional de España; el 26, a Ana Redondo en *La Hora de la 1*; el 27, a Urtasun en *Mañaneros*, a Morant en Radio Nacional, a Morant en *La Noche en 24 horas*, y el 28, a Mónica García en Radio Nacional, a Elma Saiz en Radio Nacional y en *La 2*, y a José Manuel Albares en Radio Nacional. Mire —termino ya—, yo entiendo que el Gobierno tiene que estar en la radiotelevisión pública, pero hay algún ministro que va a necesitar despacho en Prado del Rey.

Yo sé que ustedes no van a parar, porque su misión es sostener al Gobierno —son como la orquesta del *Titanic* televisada, que sigue tocando mientras el Gobierno se hunde—, pero a este Gobierno ya no hay quien lo sostenga. Nosotros lo vamos a seguir denunciando en esta comisión.

Nada más y muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Tome un poco de agua, porque leer tan rápido siempre deja la garganta seca.

Le voy a resumir rápidamente por qué no entrevistamos a más cargos del PP. ¿Sabe por qué? Porque ustedes nos han vetado. Ustedes nos han vetado, y el primero que no quiere venir a Radiotelevisión Española es su jefe, el señor Feijóo, al que hemos invitado en reiteradas ocasiones a que venga y lo ha rechazado. Pero, sin saltarme ningún aspecto puramente confidencial, le voy a decir otra cosa: un alto cargo de su partido me ha dicho, literalmente, que la dirección nacional no le permite venir a Radiotelevisión Española a conceder una entrevista. Y usted viene aquí a decirme ahora que no hay cargos del Partido Popular entrevistados en Radiotelevisión Española. Mándese lo mirar esto, porque, señoría, creo que sería interesante que revisaran todas las invitaciones que diariamente se les hacen y que ustedes no aceptan.

Ahora que me habla también del tema de la pluralidad, quiero recordarle una cosa que dije aquí una vez y que pasó desapercibida. A mí solo me han dado una vez una lista para acabar con la pluralidad en un medio público, solamente una vez. En esa lista, que estaba llena de nombres de periodistas, todos muy conocidos, ponía: «Entran, salen, se quedan y nos da igual». Si quiere, un día me pregunta por esa lista y podemos tener un debate sobre cómo se acaba con la pluralidad en los medios públicos.

En el poco tiempo que me queda le voy a decir una cosa: Radiotelevisión Española, por todas sus cifras, que en este momento no me da tiempo a desarrollar aquí, vale hoy más que hace dos años, no solo por su cuota de pantalla, sino, fundamentalmente, por su influencia social.

Si le interesan las televisiones sometidas a los intereses del Gobierno, hable con esta señora, que a lo mejor la conoce. **(Muestra una fotografía)**. Se llama Ana Pérez, trabaja en la televisión de Galicia y dice: «Si levantas la voz, te castigan». Esto no pasa en Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿RESPETA A LOS TRABAJADORES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000353 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000425). Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Falso, y usted lo sabe. Es absoluta y rotundamente falso. Van cargos del PP, pero ustedes nos invitan con el terreno inclinado y el árbitro comprado. A lo que está usted acostumbrado es a vetar la imparcialidad y el rigor. Eso es lo que está usted vetando.

Mi pregunta: ¿respetas a los trabajadores de Radiotelevisión Española?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 23

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

Sí, yo tengo el máximo respeto por la labor que realiza la plantilla de Radiotelevisión Española, porque si no, no podríamos haber llegado hasta aquí. Los órganos de representación o los propios representantes tienen la capacidad de criticar a la dirección sin terminar en el calabozo informativo, sin despidos, sin censuras, como ha sucedido en algunas televisiones autonómicas. Por lo tanto, en muchas de esas televisiones los órganos encargados de velar por la ética y por la profesionalidad son ignorados o desactivados. Aquí no, aquí damos argumentos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Le recuerdo que está usted en la Comisión de control de Radiotelevisión Española, no de las autonómicas. Si su gran aspiración es ir a una autonómica, preséntese, ya que, probablemente, habrá alguna comunidad que quiera que la presida.

El Consejo de Informativos ha emitido un informe denunciando que gran parte de la información de los programas *Mañaneros 360* y *Malas lenguas* no sigue criterios periodísticos. Se mezcla opinión e información con un sesgo favorable al Gobierno y al PSOE y un trato desigual hacia la oposición. Los presentadores carecen de neutralidad, interrumpen a invitados de otras ideologías y favorecen tesis afines, emplean un lenguaje agresivo y descalificaciones, lo que contribuye a la polarización. Se han emitido noticias falsas sin rectificación. El tratamiento de los sucesos es sensacionalista, con falta de respecto a víctimas y menores. El informe incluye ejemplos concretos de bulos, insultos, malas prácticas y duplicidades, en contra de a lo que debería estar sujeto ese tipo de programas: al manual de estilo, al Estatuto de información, a la Ley audiovisual y, por supuesto, al artículo 5 del Reglamento europeo. Recomienda internalizar la producción informativa y reforzar los controles editoriales.

¿Cuál ha sido su respuesta? Primero, descalificar al Consejo de Informativos con palabras amenazantes, acusándolo de *mala praxis* y poniendo en duda su credibilidad. Segundo, difundiendo internamente, con el envío a los medios de comunicación que le interesan, un comunicado de las dos productoras por el que se contesta al Consejo de Informativos, en el que se llega a afirmar que la rectificación no es una opción, es una obligación proporcional a la difusión pública del informe. Pero no se conforma y utiliza su mayoría en el consejo de administración, que no la unanimidad, para amenazar a los miembros del Consejo de Informativos, como hizo en privado. El Consejo de Administración de Radiotelevisión, como órgano del cual depende jerárquicamente el Consejo de Informativos de Televisión Española, insta a dicho consejo a rectificar las acusaciones realizadas contra dichos programas en los términos previstos en el informe. Este consejo analizará, en su sesión de marzo, la respuesta que, en su caso, reciba del Consejo de Informativos y adoptará las medidas que considere pertinentes. Gran mentira: no depende jerárquicamente, en ningún caso, de usted. La ley dice: «El Consejo de Informativos es un órgano de participación de los profesionales para asegurar la neutralidad y la objetividad de los contenidos informativos». Por tanto, ni usted, como presidente, ni sus palmeros tienen mando sobre el Consejo de Informativos. Esto es una amenaza directa: exigencia de rectificación y, si no, ateneos a las consecuencias en el próximo consejo de administración. No se ha visto nada igual. Mientras, impiden la encuesta solicitada por el Consejo de Informativos hace cinco meses. Es usted, desde luego, el discípulo aventajado de Pedro Sánchez.

Nada más y muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

Al CDI ya me he referido en la respuesta que he dado al diputado Colomé. Con ellos tengo una buena relación y vamos a seguir trabajando en el entendimiento, que es donde estamos en este momento,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 24

mientras que su señoría dice cosas aquí amparadas por la inviolabilidad parlamentaria, como que yo les amenazo en privado. ¿Estaba usted en la reunión en la que les he amenazado, señoría? Creo que no.

Y respecto a la internalización, acabo de presentar un plan, pero, claro, sucede lo que sucede, que traemos el argumentario preparado de casa y no escuchamos lo que se dice aquí. Con lo cual, así es difícil avanzar.

Mire, yo tengo el máximo respeto a los trabajadores de Televisión Española; no puedo decir lo mismo de su grupo. Señora Montesinos, usted, en concreto, le ha faltado el respeto a trabajadores de Televisión Española y de otros muchos canales, no solamente de Televisión Española. En esta comparecencia hemos oído ataques a Silvia Itxaurrondo, Xavier Fortes, Javier Ruiz, Jesús Cintora, y el último que han hecho ha sido a la periodista María José Pintor, a la que han llamado Charo en Twitter: Somos muchas Charos. Yo me alegro de que utilicen ese término de Charo, porque creo que somos muchas Charos.

La semana pasada, en esta misma Cámara, se debatió una moción que ustedes rechazaron con su mayoría —me estaba tirando a la cara a mí una mayoría en el consejo de administración—. Era una iniciativa para defender a periodistas amenazados por grupos y partidos de extrema derecha. ¿Qué argumento utilizaron para no apoyarla? ¿Qué les incomodaba en esa moción?

Si quiere hablar de respeto a los trabajadores —con esto termino, presidente—, le voy a pedir que empiece respetando a los trabajadores de Á Punt. **(Muestra un documento)**. Han tenido ustedes la suerte de ser el primer medio que recibe una demanda por incumplimiento del EMFA, por despedir a dos directivos antes de que cumplieran el mandato legal.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿HA DEJADO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DE INFORMAR SOBRE LAS NOTICIAS QUE MARCAN LA ACTUALIDAD DIARIA? (Número de expediente del Senado 681/000655 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000438).

Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra la señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor López.

La transparencia no es una seña de identidad de Televisión Española, porque, de serlo, lo noticioso ocuparía espacio tanto en los informativos como en los programas de carácter informativo. Por eso, le pregunto si en Televisión Española han dejado de informar sobre las noticias que marcan la actualidad diaria, porque ustedes, a veces, parecen más preocupados por lo que ocurre en Estados Unidos, en Italia o en Argentina que por lo que acontece en nuestro país. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Mire, tanto la dirección de informativos, en la redacción de informativos de Torrespaña, como la de los centros territoriales o la de programas en Prado del Rey tienen absoluta autonomía. Yo no tengo acceso a i News, que es el programa de edición de noticias. Por lo tanto, creo que esto es importante.

Por cierto, en relación con estas supuestas noticias que no damos, no he visto ninguna crítica ni ningún comunicado del Consejo de Informativos que haya alertado sobre la existencia de noticias que no se pueden tratar en RTVE.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Señor López, le voy a poner ejemplos concretos. Ustedes tardaron dos días en la corporación en informar sobre la indignante puesta en la calle del etarra Txeroki, ni que decir

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 25

tiene que no mencionaron que fue fruto de la negociación del Gobierno socialcomunista con Otegi y su banda para que Sánchez se mantenga en la Moncloa. ¿Para qué le voy a preguntar —está claro— por la puesta en libertad del etarra Asier Arzalluz, asesino de José Luis López Lacalle, en connivencia con la consejera de Justicia del Gobierno vasco? ¿Acaso cree usted que esto no son noticias relevantes para los españoles? ¿Se han contagiado ustedes de la izquierda más radical y quieren borrar de un plumazo la historia más negra de este país?

Pero hay más manipulaciones. El 8 de febrero se produjeron las elecciones en Aragón, y en Televisión Española se centraron en tirar por tierra los resultados del Partido Popular y de Vox, sin incidir sobre la debacle del PSOE, situando, encima, al Partido Popular en posiciones radicales. Esto lo hacen con el dinero de todos los españoles, que pagan Televisión Española y tienen derecho a saber lo que de verdad ocurre, no a que le radien un capítulo más de *Moncloa*, ¿dígame?

Ustedes tapan y ocultan la realidad, como Sánchez. Explíqueme cómo es posible que el martes 17 de febrero, cuando salen a la luz los mensajes de Koldo, donde se demuestra que en el PSOE tienen a un falsario por secretario general —además de falsario, tramposo—, ni siquiera le dedican unos segundos a mencionar dicho escándalo. Ni unas colas, ni un avance, ni un total, ni una noticia, ni una entradilla, nada de nada. Eso es porque ustedes están tan centrados en empoderar al presidente ausente, que no da la cara aquí en el Senado, desdeñando a los senadores y denigrando a las instituciones amparadas en nuestra longeva Constitución, como en tapar las vergüenzas del PSOE y sus dirigentes y, además, en propagar todo aquello que pueda hundir al Gobierno de la presidenta Ayuso. Ustedes crean un «*Me too*» en la política con casos del Partido Popular, cuando tienen el escándalo de Tito Berni, las prostitutas de Ábalos, casos en Torremolinos, en Valencia... Yo diría que deberían rotular con el «*Me too* socialista», porque practican un sectarismo informativo evidente y ponen la corporación al servicio de los intereses de Sánchez.

Está claro que en Telepedro no solamente ocultan, sino que también minimizan los escándalos graves que salpican al presidente. Y su dirección, siento decírselo, señor López, es cómplice, así de simple, mientras crean relatos también para desprestigiar al Partido Popular. Y así de contundente se lo digo: equidistante no es, ¿no cree? (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Bravo.

Mire, yo no tengo ningún caso; usted sí, porque pertenece al Partido Popular, pero yo no pertenezco a ningún partido. No soy militante en ningún partido. Usted, sí: representa las siglas del Partido Popular, que me parecen unas siglas respetables, pero yo no tengo ningún caso.

Señora Bravo, le voy a decir una cosa: usted no es la encargada del control profesional de la información de Radiotelevisión Española; es el Consejo de Informativos. Usted hace el control parlamentario, pero el órgano que se encarga de estimar cuáles son las supuestas quejas de la redacción le insisto que es el Consejo de Informativos, que no ha emitido ninguna nota relativa a todos los ocultamientos que usted ha dicho aquí esta mañana. Luego no quieren que yo me refiera a casos que suceden en las televisiones autonómicas que ustedes gestionan, pero entiéndame, señora Bravo, es que me lo pone muy fácil. Mire, mientras el resto de España se enteraba del cese fulminante del señor consejero regional de Educación de la señora Ayuso y de una serie de dimisiones en cadena, en Telemadrid debieron de pensar que se trataba de un asunto de carácter privado, casi íntimo, y que no se debía molestar a la audiencia con este asunto. ¿Y sabe lo que pasa? Que los medios de comunicación se dan cuenta de esto y sucede lo que sucede. (**Muestra dos recortes de prensa**). Esto es lo que sucede en la televisión autonómica de la circunscripción de la que usted es senadora: «Nuevo escándalo en Telemadrid. Denuncian la censura en la crisis del Gobierno de Ayuso. Silencia la crisis del Gobierno tras el cese de Viciano». Entonces, creo que nos quieren dar lecciones cuando tienen los deberes sin hacer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 26

¿CÓMO VALORA LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA CORPORACIÓN RTVE? (Número de expediente del Senado 683/000355 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000427). Autor: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta 19, que formula la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, presidente.

Señor López, usted es el que tiene los deberes sin hacer, y la sesión de control es de nosotros hacia usted, no de usted hacia nosotros. Que quede eso claro. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Convendrá conmigo que para la imagen exterior de España, la radio y la televisión pública son fundamentales. Por ello, le preguntamos hoy por el plantón tan vergonzoso que dio usted la semana pasada a la delegación del Parlamento Europeo que venía a investigar a Radiotelevisión Española. Hoy no hablamos solo de una ausencia; hablamos de credibilidad, hablamos de la imagen internacional de nuestro país y de la responsabilidad institucional de quien dirige la Radiotelevisión Española. ¿Qué mensaje cree que trasladó usted cuando decidió no acudir a un encuentro con una delegación de eurodiputados de la Comisión de Libertades, Justicia e Interior, que venía a investigar la corporación que usted preside y el funcionamiento de nuestro Estado de derecho? ¿Qué señal cree que envió a nuestros socios europeos cuando optó por no dar explicaciones?

Señor López, Radiotelevisión Española no es un medio cualquiera; es un instrumento esencial de proyección exterior. A través del canal internacional y de sus informativos, España se percibe en el mundo. Y, en un momento en el que la reputación democrática, la independencia de los medios públicos y la calidad institucional de España están bajo permanente escrutinio, desde luego, los gestos importan. Asistir o no al encuentro con la delegación europea es mucho más que una cuestión protocolaria o de agenda; es una cuestión política e institucional. Supone desatender un espacio de diálogo legítimo donde se analizan estándares de pluralismo, gobernanza y transparencia que deberíamos respetar como Estado miembro de la Unión Europea. Usted se equivocó, señor López. En lugar de representar la pluralidad, la transparencia y el servicio público, eligió, una vez más, obedecer al Gobierno. Sea valiente y díganos: ¿quién le llamó para ordenarle que no recibiera a esta delegación de eurodiputados? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Hoyo.

Antes de contestarle a su pregunta —que la voy a contestar seguidamente—, me gustaría preguntarle por qué les molesta a ustedes que yo tenga opinión en esta comisión. Porque, cada vez que doy una respuesta, ustedes se enfadan con la respuesta. No sabía que había perdido el derecho a la libertad de expresión cuando venía al Parlamento. Es verdaderamente triste que ustedes me digan o me quieran decir lo que tengo que decir, porque creo que, con respeto y con educación, puedo dar los argumentos; porque lo que yo recibo de sus señorías del Partido Popular y de sus señorías de Vox son, bien insultos, bien amenazas en el peor de los casos. Por lo tanto, creo que me va a permitir, señora Hoyo, que yo, por lo menos, tenga por ahora derecho a la libertad de expresión en el Parlamento. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Es que es una contradicción muy grande la que ustedes me plantean cada vez que yo vengo aquí.

Es fascinante que me pregunte usted por la proyección internacional. Ya sabía que iba por el asunto de la Comisión LIBE. Mi encuentro no fue posible por una razón de agenda; me puse a su disposición para cualquier otro día. También, permítame que dude de misiones que, en ocasiones, parecen venir con el guion ya escrito. Esto me parece importante. Resulta revelador que esta misión haya decidido poner el foco en RTVE, pero, sin embargo, se ha olvidado del movimiento de las RTVs Públicas en Lucha. Fue una pena que no pudieran visitar Sevilla, Santiago de Compostela o Valencia para conocer lo que allí sucede y que de vez en cuando yo cuento aquí mientras sus señorías me dejan hablar; porque allí los profesionales claman contra el enchufismo de periodistas afines saltándose las bolsas de empleo —imagínense si yo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 27

hubiera hecho esto en Televisión Española— y con la configuración de estas cadenas como meros apéndices de propaganda de estos Gobiernos regionales.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Señor López, miente usted cuando nos dice que no los atendió por motivos de agenda. Desde luego, demuestra sus prioridades, y esto era fundamental. Le digo que ese plantón general lo que hizo fue confirmar las sospechas que hay en el seno de la Unión Europea y el Consejo de Europa sobre ustedes y sus malas prácticas a la hora de proceder. Desde luego, usted se equivocó. Se equivocó negándose a recibirlos y todavía metió más la pata amenazando a los miembros del Consejo de Informativos que sí acudieron a la reunión para expresar su preocupación por el ataque a la independencia, neutralidad y el pluralismo en Radiotelevisión Española. Ha utilizado usted esta mañana mucho la palabra amenaza; háblenos ahora de las amenazas que usted hizo a esos miembros del Consejo de Informativos. Desde luego, debe disculparse y asumir su responsabilidad. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Le tengo que decir una cosa: yo nunca he amenazado al Consejo de Informativos ni en público ni en privado. La única carta que tengo amenazando al presidente de la corporación con el inicio de acciones legales —incluso con inhabilitarme— es una carta firmada por un abogado que actúa en nombre del Consejo de Informativos de Televisión Española. Pongo a su disposición y de los medios de comunicación que lo necesiten esa carta que se me remitió, en la que se me amenazaba, efectivamente, con llevar a cabo estas actuaciones y que hasta ahora no había hecho pública por el buen funcionamiento de la casa. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿ESTÁ GARANTIZADA LA LIMPIEZA EN LOS NUEVOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN RTVE? (Número de expediente del Senado 681/000654 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000437).
Autor: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20, tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, se lo digo con el respeto que le tengo: me parece lamentable que se victimice acusando a este grupo parlamentario de amenazarlo o insultarlo cuando no ha recibido ni un insulto ni una sola amenaza de este grupo parlamentario. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Señor López, hoy se ha dado muchos golpes en el pecho hablando del respeto que tiene por los trabajadores de la corporación, pero parece ser que no los tiene por los aspirantes que sueñan con trabajar y formar parte de la corporación de Radiotelevisión Española. Por eso, le pregunto si está garantizada la limpieza en las nuevas oposiciones, y casi que me da mucho pudor tener que hacerle esta pregunta, porque es obvio que, en los últimos tiempos, limpieza y Radiotelevisión Española no mezclan del todo. El historial, señor López, es demoledor: unas bases impugnadas que vulneran principios constitucionales de acceso a la función pública; primer juicio, primera derrota de Radiotelevisión Española —buen comienzo—; una filtración masiva de datos personales de los opositores en verano de 2024; miles de ciudadanos con sus datos expuestos por la negligencia de una empresa contratada por ustedes, sin explicación alguna a día de hoy; y el 29 de septiembre de 2024, filtración del contenido de los exámenes; fraude, convocatoria anulada; más de 650 personas desplazadas a Madrid, de las que aún no sabemos si

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 28

han sido compensadas. Señor López, ¿puede usted garantizarnos, aquí y ahora, que las nuevas oposiciones no van a repetir este desastre?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Azpitarte.

Mire, yo no me victimizo. No me victimizo. Lo único que pido es poder expresar mi opinión en libertad. Solo pido poder expresar mi opinión en libertad en el Parlamento. Solo pido eso y que ustedes no me digan lo que tengo que decir. Eso, por una parte.

Me habla del verano de 2024. ¿Sabe dónde estaba yo en el verano de 2024? En mi casa, después de que sus representantes en el consejo de administración me cesaran como director de contenidos. Un día, si quiere, podemos hablar de ese evento, que yo creo que sería interesante que me preguntaran y que yo les pudiera contar algo al respecto.

Por lo que se refiere a la limpieza en los nuevos procesos de selección, lo que tengo que decirle es que, efectivamente, se va a poner en marcha un nuevo proceso de selección y hemos tomado una serie de medidas que usted conoce perfectamente, porque recientemente ha habido un reportaje en la prensa en el que se ha hecho una recopilación de todo esto, que me parecía bastante interesante. Hemos modificado parcialmente el III Convenio y hemos incorporado dos mejoras relevantes. En primer lugar, la regulación de los tribunales de valoración, donde ya no van a estar presentes ni los sindicatos ni tampoco miembros de la dirección de la corporación, para reforzar así su carácter profesional. Y, en segundo lugar, en el ámbito de la contratación temporal, la selección se va a realizar por banco de datos ordenados por ocupación tipo. El banco de datos ya está publicado —ha salido también en prensa— y el llamamiento obligatorio es por orden de prelación, con causas tasadas de decaimiento y criterios objetivos de desempate completamente reglados. Lo que quiero decirle en este punto —lo comenté aquí en la pasada sesión— es que también hemos ganado en la sentencia de la Audiencia Nacional en la que se pretendió impugnar la contratación temporal del último año. Por lo tanto, creo que hemos tomado suficientes medidas para asegurar esa limpieza y hemos hecho una buena labor llevando a buen puerto, definitivamente, el proceso de oposiciones que me encontré cuando llegué a la presidencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Gracias, presidente.

Vaya, señor López, he echado de menos un cartelito en esta respuesta o incluso que no haya acusado a algún Gobierno autonómico de haber hecho algo similar a lo que ustedes han hecho. Me siento muy diferente al resto de mis compañeros en este momento, señor López. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** También he echado de menos que hable de la auditoría que usted prometió en abril y que lleva diez meses de retraso. ¿Qué ha pasado, señor López? ¿Dónde está esa auditoría con diez meses de retraso? Y, cuando cesaron al director de recursos humanos, aquel que, por cierto, recordará que fichó para INELCO a alguien que pasó precisamente por esta sala en la comisión Koldo, a la pareja de Ábalos —menudo ojo para el talento tenía ese señor—, pusieron en su lugar a una persona vinculada al fracaso de esas mismas oposiciones, vinculada —cómo no— a UGT y candidata a consejera —cómo no— de Radiotelevisión Española por el PSOE en 2018. Y es que, señor López, todo queda en casa, en familia, como siempre, *uno di noi*, ¿verdad? Nepotismo, endogamia, control de resultados y, usted, señor López, mirando por la ventana.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señor Azpitarte, no quiero que se sienta diferente. **(Muestra un recorte de prensa.—El**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 29

señor Azpitarte Pérez: ¡Bingo! ¡Bingo!). Aquí tengo el cartelito para usted: Demandan judicialmente a Canal Sur por la contratación, sin proceso selectivo, a dedo, de cinco periodistas afines al Palacio de San Telmo. Luego se lo dejo y, si quiere, se lo dedico, porque me ha hecho mucha gracia que diga usted que no le trato igual que al resto. **(Risas).** De verdad, si quiere, luego reparto los cartelitos, porque son curiosidades. **(Risas).**

Muchas gracias.

¿CUMPLE USTED CON LOS PRECEPTOS QUE LE EXIGE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL? (Número de expediente del Senado 681/000656 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000439).

Autor: DÍAZ MORENO, CRISTINA (GPP).

El señor **PRESIDENTE:** Adelantamos la pregunta 23, que formula la señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO:** Gracias, presidente.

Como usted bien sabe, señor López, todos los españoles estamos obligados a cumplir con las leyes; pero esta obligación universal adquiere, además, un componente ético para todos aquellos que tienen una responsabilidad pública. Y, si como es su caso, el responsable dirige una empresa de carácter estatal, entre la legalidad que debe cumplirse se encuentran las leyes de carácter mercantil. Esto significa, señor López, que, por dirigir la Radiotelevisión Española, usted está obligado a cumplir escrupulosamente todas las obligaciones que le imponen las leyes que rigen el funcionamiento de una sociedad mercantil. Por eso, yo le pregunto: ¿cumple usted con los preceptos que le exige la Ley de Sociedades de Capital? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

Me deja usted abrumado con la precisión quirúrgica de la pregunta. La Ley de Sociedades de Capital, si no recuerdo mal, tiene 451 artículos, 16 disposiciones adicionales y solamente el índice ya es más largo que el programa electoral de algunos partidos, también se lo digo. Esto es como si me pregunta si cumplo con el Código Penal. Entonces, acláreme en relación con qué artículo. Yo sí le puedo decir, para futuras comparecencias, que a ver si me pregunta por el artículo 228.a) de la Ley de Sociedades de Capital, que me parece bastante interesante; es el que establece la obligación de los administradores de guardar secreto y no difundir informaciones conocidas en su cargo. Ese es un artículo en concreto por el que me parecería importante que me pudiera preguntar en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO:** Gracias.

No sé, por sus palabras, si está insinuando que hay alguna irregularidad; pero, si es así, ¿sabe lo que le digo? Investíguese. Es lo que se debe hacer. Pero lo que no se puede hacer es suspender derechos reconocidos por la ley de forma preventiva o general. El cumplimiento de la Ley de Sociedades no puede quedar condicionado a suposiciones, ni a conflictos internos, ni a excusas recurrentes. Señor López, yo le voy a leer lo que establece no el artículo al que usted me hacía referencia, pero sí el 225, en su apartado 3, de la citada Ley de Sociedades de Capital, que se refiere a los deberes y derechos de los administradores de una mercantil: «En el desempeño de sus funciones, el administrador tiene el deber de exigir y el derecho de recabar de la sociedad la información adecuada y necesaria que le sirva para el cumplimiento de sus obligaciones». El sentido de este precepto resulta nítido: una buena gobernanza societaria requiere que los miembros del consejo de administración de cualquier sociedad dispongan de la información necesaria para poder cumplir adecuadamente con su función. Esa es la obligada contrapartida de la responsabilidad que asumen por su condición de consejero, de modo que negar este derecho a los componentes de un consejo de administración o entorpecer su ejercicio no les afecta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 30

únicamente a ellos, sino que distorsiona o impide el buen funcionamiento de un órgano de gobierno societario; todo ello, además de representar el incumplimiento de una norma legal de obligado cumplimiento. Por lo expuesto, le pregunto directamente, señor López —y no se escabulla como hace recurrentemente y como ha hecho ahora—: ¿En qué norma interna y con qué plazo está regulado en Radiotelevisión Española el cumplimiento del artículo legal que le he leído? Una vez respondido lo anterior, por favor, respóndame también si el plazo de suministro de la información previsto internamente se está cumpliendo en este ente público.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

La primera pregunta, obviamente, tenía que ver con el artículo 228. ¿Me quiere decir cómo ha tenido conocimiento de esa decisión si no es pública? Punto número uno. ¿Se la ha trasladado algún consejero? ¿Le ha trasladado información de las deliberaciones del consejo de administración? Porque, en ese caso, estaríamos incurriendo en una vulneración —como le he dicho— del artículo 228.a) de la Ley de Sociedades de Capital. Esta petición la hizo un consejero en concreto. Uno en concreto. Uno en concreto. Por lo tanto, debo entender que, o se le ha hecho ese traslado de información de una deliberación del consejo de administración, que está protegida por el secreto, incluso a niveles de transparencia, o bien usted tiene artes adivinatorias, que ni usted ni yo tenemos artes adivinatorios. Esto para empezar. Punto número uno. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.—La señora Díaz Moreno: Eso no lo sabe).** Bueno, no lo sé, no lo sé. Es verdad, siempre puede haber esto. Lo que le quiero decir es que ya son reiteradas las ocasiones en las que este asunto se ha debatido dentro del consejo de administración y se han tomado las medidas correspondientes. Si sus consejeros —ya veo que tienen buena relación con ellos— consideran que se está actuando en contra del interés de los propios consejeros, ya saben que pueden ir a los tribunales, porque hemos visto que primero no lo plantean dentro; lo plantean aquí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CUÁL ES EL POSICIONAMIENTO DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EN EL ACTUAL ECOSISTEMA MEDIÁTICO? (Número de expediente del Senado 681/000657 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000440).

Autor: GARCÍA NAVARRO, MIRIAM (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 21, tiene la palabra la señora García Navarro.

La señora **GARCÍA NAVARRO**: Gracias, presidente.

Estará conmigo, señor López, en que el mapa mediático, según Sánchez, ha pasado a ser binario: conmigo o contra mí. Para Pedro todo es sencillo: lo que le aplaude es periodismo, lo que le incomoda son bulos y lo que le cuestiona es ultraderecha. Pero últimamente, señor López, se ha incluido una nueva categoría: fuera del avión. Ni Vietnam, ni China, ni la India. Hay medios que vuelan y Radio Nacional, una vez más, se queda sin tarjeta de embarque. Lo más llamativo, señor López, es su silencio. El presidente deja en tierra a Radio Nacional y usted se ha quedado en modo avión. Es raro, con lo parlanchín que es usted, la verdad. Por eso, señor López, ¿cuál es el posicionamiento de Radio Nacional en el actual ecosistema mediático?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Por seguir el tono humorístico de su señoría, le diré que yo no sabía que organizaba también los vuelos del presidente del Gobierno. Le tengo que comunicar que también me van a encargar a mí el vuelo papal de cara a la próxima visita a España.

Mire, yo no soy parlanchín, no soy parlanchín, señora García Navarro. No lo soy. Yo defendiendo los intereses de la casa allí donde creo que puedo conseguir solucionar un conflicto. Y si por parlanchín entiende usted poner un tuit, eso se lo dejo a su *community manager*, que tiene un amplio historial de enormes errores y meteduras de pata en la cuenta del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora García Navarro.

La señora **GARCÍA NAVARRO**: Señor López, por lo menos hemos conseguido que de modo avión, para defender a la radio pública, pase usted a modo altavoz en esta comisión.

Mire, la radio pública se enfrenta a una bajada de audiencia, quinta emisora de España, por detrás de radios regionales, menos oyentes y menos relevancia. Una marca que se desgasta, una audiencia que se fuga y una radio pública que pierde peso. Con usted hay *overbooking* en el avión de la corporación y siempre sobra Radio Nacional. ¿Le suena, no? Eso sí, cuando se trata de ocupar todas las capas del ecosistema mediático, Radio Nacional vuelve a la escena, y ahí, señor López, vuelve usted. El presidente llegó a Radio 3 como quien presenta disco Moncloa en modo videoclip, y habló, por ejemplo, de Rosalía, pero la gente, señor López, no quiere saber qué escucha el presidente, quiere escuchar la banda sonora del sanchismo. Dos hombres y un mismo destino: la Secretaría de Organización del Partido Socialista. La banda del Peugeot, volumen: la Secretaría de Organización gira el reencuentro ahora en los tribunales. O no hay dos sin tres, de la banda machista en el PSOE.

Este es el álbum que todos conocemos, pero usted ha preferido ser parte del coro. Y aunque arda el escenario, yo no lo veo a usted mucho de bombero. Eso sí, no le ha servido, porque la radio pública de nuevo se queda fuera del avión. Pero le diré algo, señor López, en España la mejor promoción es que el presidente hable mal de ti. Nada dispara más las audiencias que el presidente te critique. Mire, si te señala subes, si te aparta creces. Así que, señor López, puede que usted haya perdido el favor del poder, pero Radio Nacional acaba de ganar la atención de la gente.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Pues mire, realmente Radio Nacional de España no necesita que su señoría la defienda, porque ya está aquí la dirección para defenderla. No hace falta que lo haga, porque ustedes han faltado al respeto a profesionales de Radio Nacional de España. Por ejemplo, a Juan Ramón Lucas, al que han llamado hace poco diciendo que era otro que estaba también dentro de la conspiración sanchista. Hágaselo mirar, porque no puede venir aquí a defender a Radio Nacional de España simplemente por una cuestión relativa a una plaza en un avión para un viaje oficial y a la vez cargar contra los profesionales que están haciendo la radio pública. Pero ustedes tienen mucha tradición de ir contra el señor Juan Ramón Lucas, porque ya le echaron de Radio Nacional de España cuando llegaron en el año 2013.

Mire, yo no estoy en modo silencio ni en modo altavoz, los que se han quedado en modo silencio han sido ustedes, pues se han quedado callados en esta comisión cuando les he preguntado si hay un consejero que les está dando información o les está trasladando los debates sometidos a confidencialidad del consejo de administración. Y se han quedado ustedes también en modo silencio cuando no quieren saber quién me entregó una lista de tertulianos cuando yo estaba en otras ocupaciones en mi pasado. Por lo tanto, si se trata de hablar de modo altavoz y de modo silencio, es algo que retóricamente queda muy bonito, pero que no tiene ningún fundamento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 32

¿QUÉ VALORACIÓN HACE DEL CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA CORPORACIÓN RTVE DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN EN EL ÚLTIMO EJERCICIO? (Número de expediente del Senado 681/000658 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000441). Autor: SERRANO ARGÜELLO, MARÍA ARENALES (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra la señora Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Gracias.

Hubo un gran presidente americano, defensor de la dignidad, Thomas Jefferson, que decía que la verdad es el primer capítulo del libro de la sabiduría. Y como usted, señor presidente, comparte sin duda la sabiduría, sabrá perfectamente que el primer deber cuando se gestiona el dinero público es el de decir la verdad. Eso sí, con absoluta libertad. Por eso me sorprende que en Radiotelevisión Española se hable de estabilidad presupuestaria, cuando le han tenido que inyectar, transfundir, transferir o ha tenido usted que coger ni uno ni dos, sino 63 millones de euros de dinero público a través del Ministerio de Hacienda, y como usted sabe, Hacienda somos todos, es decir, de todos nosotros. Y como usted también sabe que gobernar exige transparencia, claridad y honestidad, ¿le parece a usted que es transparente o claro o responsable hablar de estabilidad pública en estos casos? Por favor, exprese con absoluta libertad. Es más, ¿le parece a usted ético que, por ejemplo, no haya 30 millones para el señor Barbacid, para investigar sobre el cáncer, y sí hay 63 millones para tapar agujeros? Mire usted, estabilidad presupuestaria es equilibrio, y el equilibrio aquí se está haciendo a martillazos, es decir, a sablazos a toda España.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Mire, señora Arenales, y se lo digo con todo el respeto y con todo el afecto que sabe que le tengo, a mí lo que me parece vergonzoso es que utilicen el cáncer, que sufrimos muchas familias, para venir aquí a hacer política con Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Mire, gobernar es establecer prioridades. Usted qué prefiere, ¿seguir tapando agujeros de una pésima gestión en la radiotelevisión española o que ese dinero vaya destinado a la investigación contra el cáncer? ¡Hombre, solo falta!

Le voy a decir una cosa, el aumento de la audiencia que usted siempre manifiesta aquí no justifica ni puede justificar de ninguna de las maneras las pérdidas millonarias. Porque, mire usted, después o detrás de cada euro público está el gran sacrificio de una familia, está el heroico esfuerzo de muchísimos autónomos, está el trabajo durísimo de muchísimos asalariados, y entonces es muy importante conocer su destino. Y cuando analizamos las cuentas públicas del último año de Radiotelevisión Española vemos un incremento absolutamente desmesurado de las contrataciones a productoras, llamémoslas, amigas, porque no encontramos calificación jurídica de otro modo. Esto, además, es profundamente incoherente cuando ustedes están proclamando permanentemente la defensa de lo público, mientras que lo que están haciendo son privatizaciones encubiertas a productoras amigas. ¿De verdad que entre los más de 6600 trabajadores no le sirve ninguno? Usted ha hablado antes de respeto; les tendrá respeto, pero consideración profesional parece que ninguna.

Radiotelevisión Española no le pertenece al Partido Socialista, está financiada con el dinero de todos. Y, por lo tanto, los trabajadores que están cualificados, que tienen experiencia y que tienen vocación merecen cuando menos que se les tenga en consideración a la hora de trabajar. Ustedes se oponen a las privatizaciones, pero privatizan cada uno de los euros públicos. Si Radiotelevisión Española es pública, de verdad, que se note, que se note que es de todos y para todos. Hoy precisamente se ha anunciado la desclasificación de los documentos del 23-F. Estoy absolutamente convencida de que le van a dar ustedes muchísimo espacio en la radiotelevisión pública, pero ¿por qué no dan espacio también para conocer la verdad de lo que ha pasado, por ejemplo, con algunos violadores? ¿O por qué no dan también espacio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 33

para conocer esa misma verdad, no la de hace décadas, sino la de hoy, de lo que pasaba en las saunas del suegro del señor Sánchez?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Porque, si realmente conocemos la verdad, dé usted transparencia a cómo se está gestionando radiotelevisión pública. Porque, como le digo, está el respeto del esfuerzo de quienes sostienen a la nación, a esta nación llamada España.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Arenales Serrano.

No sé de qué cuentas públicas me habla, porque no están publicadas las cuentas de 2025; solamente hay un avance que tienen únicamente los consejeros. (**Rumores**). Así que vuelvo a remitirme a que probablemente ha habido una infracción de la Ley de Sociedades de Capital, que tendremos que depurar internamente dentro del consejo de administración. Esto por una parte.

En segundo lugar, señora Arenales Serrano, le voy a decir una cosa. Por mucho que le pese a usted, y usted me conoce de hace tiempo, sabe que soy un buen gestor y lo he sido en todas las cadenas por las que he pasado —perdón por este minuto de autobombo—, Radiotelevisión Española cuesta a los españoles en 2025 menos dinero del que costó en 2024. Y si usted me demuestra lo contrario, que en 2025 hemos gastado más dinero que en 2024, yo estoy dispuesto a venir aquí y a retractarme, pero no lo va a conseguir. Mire, estamos aplicando criterios de eficiencia que nos han permitido subir nuestros ingresos comerciales un 23 %, repito, un 23 % mientras que el mercado ha caído un 7 %, y pese a las limitaciones publicitarias que tenemos. Hemos mejorado la audiencia y hemos reducido los gastos de explotación, que son la línea fundamental, en un 6 % durante el ejercicio 2025. ¿Sabe cómo no garantizamos la estabilidad presupuestaria en RTVE? De la manera en la que ustedes lo hicieron con Canal Nou y Telemadrid, haciendo un ERE y echando a la calle a 800 personas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO PRETENDE REFORZAR LA INDEPENDENCIA DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000356 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000428).
Autor: MARTÍNEZ LABELLA, ANA (GP). DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 24, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Señor López, usted ha cesado y relevado al responsable del departamento de Auditoría Interna y Cumplimiento, el órgano que vigila el fraude, la corrupción, que investiga denuncias y controla posibles conflictos de interés, todo en el seno de RTVE. Lo ha hecho sin concurso público, fuera del orden del día y sin previo aviso. Y no estamos hablando de un departamento menor, estamos hablando del área que puede investigar a la propia dirección. De ahí que la decisión que ha tomado haya provocado una honda preocupación dentro y fuera de la corporación, dudas importantes que hoy le traslado.

Y me explico. En octubre de 2024 se reformó la Ley de Radiotelevisión Española con un claro perfil presidencialista y autoritario. Ahí está usted. Aun así, se aprobó un protocolo que obliga a cubrir los puestos directivos mediante procedimientos abiertos y competitivos. La entrada en vigor de este protocolo se ha aplazado dos veces y, casualmente, una semana después de anunciar el cese del responsable de auditoría interna, usted firma un nuevo anexo que permite evitar el concurso. Resultado: nombramiento discrecional, nombramiento a dedo. En 2022 este puesto se cubrió por concurso público: transparencia, mérito... ¿Por qué ahora no? ¿Qué es lo que ha cambiado? ¿Ha cambiado su voluntad? El anterior responsable gestionó asuntos sensibles que más de un dolor de cabeza le han provocado a usted, señor

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 34

López, en los últimos meses, y de repente es cesado. Usted habla de auditorías anticipatorias, pero lo que muchos vemos es una decisión preventiva: asegurarse el control del controlador.

¿Puede explicar por qué ha evitado el concurso que usted mismo reguló? ¿Puede garantizar que este relevo no guarda relación con los expedientes en curso? ¿Va a comprometerse hoy aquí a convocar los concursos pendientes para blindar de verdad el control interno?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Martínez Labella.

Vamos con esta nueva polémica de laboratorio que se ha creado aquí. Yo entiendo que ustedes ven un titular y se lanzan, porque algo hay que preguntar y lo entiendo perfectamente. Y, además, si con eso me pueden erosionar, pues para eso estoy y para eso me pagan.

Pero ha dicho usted una cosa, que se aprobó un protocolo. ¿Cómo que se aprobó un protocolo? El protocolo lo aprobé yo. El protocolo lo hice yo. Lo que pasa es que el protocolo nunca ha entrado en vigor. ¿Y por qué motivo no ha entrado en vigor? Nunca, es la primera vez que se ha hecho un protocolo y lleva, si no recuerdo mal —estoy hablando de memoria— desde marzo del año pasado. Ese protocolo quiero negociarlo para incluirlo en el convenio colectivo, porque estamos en fase de cuarto convenio colectivo. Eso, por un lado. Desde entonces se han producido decenas de nombramientos dentro de Televisión Española, pero ninguno ha provocado que su señoría me pregunte por el tema del concurso público. Sin embargo, me pregunta por el cese y por el posterior nombramiento del nuevo director de Auditoría y Cumplimiento normativo. Claro, resulta que al señor Martín Sánchez, que es a quien yo he cesado como director de Cumplimiento normativo, lo nombré yo sin concurso, y nadie me preguntó por qué no había hecho concurso. Usted me dice que es que en el 2022 se hizo un concurso, pero, entonces, vamos a ver, ¿hacemos el concurso o no hacemos el concurso?, ¿o lo hacemos cuando nos venga bien? Porque esta es la realidad; la realidad es que al señor Martín Sánchez yo le nombré sin concurso, y ahora he nombrado a una persona, con un expediente que no voy a relatar aquí porque creo que es amplísimo, que tiene como finalidad llevar a cabo un cambio en la estructura de Auditoría y Cumplimiento normativo para aproximarnos a lo que se está haciendo en las principales televisiones públicas europeas, como la ARD, como ZDF o como BBC.

Mire, señoría, yo no tengo miedo a la verdad, tengo miedo a los bulos; a la verdad, no. ¿Y sabe por qué tengo miedo a los bulos? Porque con toda esta cascada de bulos que hemos vivido aquí esta mañana, ustedes no echan suciedad sobre mi gestión, la echan sobre Radiotelevisión Española. Y Radiotelevisión Española es un servicio público esencial de este país, le pese a quien le pese. Por eso le pido que tratemos, en la medida de lo posible, de poder confirmar las informaciones antes de traerlas aquí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martínez Labella, para finalizar.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Para no tener miedo a la verdad, no la utiliza con demasiada frecuencia. Simplemente no me ha explicado por qué no hizo uso de ese protocolo que usted se siente tan orgulloso de haber aprobado. Y sigue habiendo dudas, porque este señor que usted cesó fue el mismo que hizo las investigaciones relacionadas con el contrato con Loterías y Apuestas del Estado, denuncias internas a través del canal ético, etcétera. De repente, usted lo cesa. Y mire, Radio Televisión Española es un servicio público, no es un despacho privado, por mucho que ustedes quieran convertir esta casa en Telepedro. La independencia no se proclama, como acaba usted de hacer, se garantiza. Y cuando quien debe fiscalizar a la presidencia depende exclusivamente de la presidencia, la independencia queda seriamente comprometida.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 35

¿ES SERVICIO PÚBLICO PRIVATIZAR LA INFORMACIÓN EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000354 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000426).

Autor: MARTÍN BLANCO, NACHO (GP). DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18 tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Hago doblete, señor López. Parezco Óscar López en Televisión Española. Omnipresente. **(Risas)**. Y lo hago porque, como el sistema de transportes vive en España el mejor momento de su historia, mi compañero, Nacho Martín Blanco —le va a tener que disculpar—, todavía no ha podido llegar a Madrid desde Barcelona. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

La pregunta que le hago es la siguiente: ¿Es servicio público privatizar la información en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Usted sabe como yo, aunque no lo reconozca aquí, y lo entiendo perfectamente, que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia no ha detectado absolutamente nada de lo que su señoría llama privatizar la información en Radiotelevisión Española. Y, afortunadamente, en este país, más allá de la crítica política a la que, obviamente, estamos sujetos, la interpretación de las normas corresponde a los tribunales o a los órganos administrativos y de control, como es en este caso la CNMC.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señor López, usted esta mañana ha hecho referencia a su libertad de expresión, que es absoluta en esta comisión, pero también le quiero hacer referencia al Reglamento. El Reglamento dice que en esta comisión hay un controlado y hay a quien controlamos, y el Reglamento dice también que hay que ajustarse a la cuestión que se trata en las comisiones. Usted, de forma permanente, se refiere a televisiones autonómicas en la comisión de control a Televisión Española. Aunque me lo voy a tomar también con humor, y a lo mejor lo que tengo que hacer es apostar cada vez que haga usted una referencia a una televisión autonómica, porque me toca el gordo de Navidad en cuanto celebremos tres de estas comisiones.

Mire, en referencia a la pregunta, la ley y el mandato marco son claros, la información no se puede externalizar, aunque lo llamen infoentretenimiento. A usted se le han acabado las excusas legales, porque no es que lo diga el PP, es que lo ha dicho el Consejo de Informativos; los trabajadores a los que dice usted respetar, señor López, en su informe de 144 páginas lo dejan meridianamente claro: La externalización de programas informativos como *Mañaneros*, *Directo al grano* o *Malas Lenguas* vulnera la ley y vulnera el mandato marco. La ley es cristalina, la información debe ser de producción interna. Sin embargo, el informe denuncia que usted ha desplazado a la Dirección de Informativos para entregar la actualidad política a productoras externas generando duplicidades sobre costes y falta de rigor. Usted ha montado una redacción paralela pagada con dinero público para eludir el control de los funcionarios y grandes trabajadores de la casa. ¿No son suficientemente profesionales quienes han ganado con sus méritos una plaza en Radiotelevisión Española? ¿Por qué mantiene en parrilla a programas que sus propios trabajadores le dicen que son ilegales? Eso no es respetar a los trabajadores.

A mí me sorprende cuando se critica la supuesta privatización de servicios públicos en comunidades gobernadas por el Partido Popular —en eso son buenos discípulos suyos, criticando a las comunidades del PP— desde programas que hacen empresas privadas, productoras privadas pagadas con dinero público. Y nos sorprendió cuando se decía que se reforzaba la apuesta con el análisis de la actualidad en *prime time*, pero se daba ese programa, no a *Informe Semanal* ni a los servicios informativos, sino a Gonzalo Miró, a Marta Flich y a Jesús Cintora con una productora externa. Cierto es que fue un fracaso.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 142

24 de febrero de 2026

Pág. 36

Es verdad que usted hoy se ha referido a una futura internalización tras un acuerdo con los sindicatos, pero parecería que es que lo recibió así. Y no. Esos programas los ha puesto en marcha usted a dedo, como le permite el decreto que hizo el Gobierno. Sí que me gustaría que en su respuesta nos pueda indicar si van a internalizar alguno de estos programas, si ya sabe cuál y cómo lo van a hacer.

Nada más y muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señor Carazo, yo me refiero a las televisiones autonómicas, no porque quiera chincharles a ustedes, sino porque vivimos en un entorno con muchas televisiones públicas. Usted quiere que no me refiera a ellas y eso es intentar silenciarme. Y no, porque yo he de tener la capacidad de compararme con el entorno de televisiones públicas de este país. Que me hable usted de redacción paralela me enternece. Se lo digo de verdad. Casi noventa contratos declarados en fraude de ley, la mayoría de ellos en información y contenidos, hechos durante la última etapa de su partido al frente de Radiotelevisión Española.

Señoría, yo no sé lo que entiende usted por privatizar la información, pero sí sé lo que hace su partido en las televisiones autonómicas que controla. **(Rumores del señor Carazo Hermoso)**. Si me deja, termino. O el modelo sirve para todos o no sirve para nadie. Porque aquí el asunto es el siguiente: ustedes hacen lo mismo, pero con menos audiencia y ninguna influencia. Ese es el resultado de utilizar el mismo método en las televisiones autonómicas. Y le puedo citar muchos casos. Le puedo hablar del caso de la productora de Ana Rosa Quintana, a la que contraté yo en Telemadrid, y que desde entonces hace allí *120 Minutos*. El caso de Toni Cantó, el caso de Teodoro León Gross en Andalucía, el de Antonio Naranjo, con *La Cometa* en Telemadrid, ahora el de mi amigo Carlos Cuesta, con otro nuevo programa del mismo estilo en Telemadrid. Pues hombre... Y con esto termino, señor Carazo: por privatizar, ustedes han privatizado en Telemadrid hasta la información de la Casa Real, que lo hace una productora en el programa *Cámara Real*. Eso lo han hecho ustedes. Por lo tanto, insisto, o el modelo sirve para todos o no sirve para nadie.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Antes de levantar la sesión, como dije al comienzo, ruego a los integrantes de la mesa y portavoces que se queden un momento.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y veintiún minutos.

cve: DSCG-15-CM-142